



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

CARRERA DE ARQUITECTURA

PLAN CURRICULAR 2015-II

Actualización. Agosto 2026

COORDINACIÓN GENERAL

Dra. Arq. Doris Esenarro Vargas

Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura

COORDINADORES DE ÁREAS ACADÉMICAS

Dr. Urb. Roger Martínez Rivas

Ms. Ing. Pedro Salcedo Chambergó

Mg. Arq. Gino León Gutiérrez

Dr. Arq. Pedro Hurtado Valdez

**Dr. Arq. Heberto Antonio de los Reyes Albornoz
Rodríguez**

Arq. Aldo Lertora Carrera

EDICIÓN

***Mg. Arq. Ruth Elizabeth Suica Delgado de
Clerc***

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Lima, Perú, agosto de 2026

CONSEJO DE FACULTAD

<i>Dr. Arq. Laurente Jesús Gutiérrez Talledo</i>	<i>Decano</i>
<i>Dr. Arq. Manuel Villena Mavila</i>	<i>Representante Docente</i>
<i>Dra. Arq. Doris Esenarro Vargas</i>	<i>Representante Docente</i>
<i>Dr. Arq. Alejandro Gómez Ríos</i>	<i>Representante Docente</i>
<i>Mg. Arq. Ruth Elizabeth Suica Delgado de Clerc</i>	<i>Representante Docente</i>
<i>Ana Gabriela Miranda Villanueva</i>	<i>Representante Estudiantil</i>
<i>María Alessandra Voysest Lozano</i>	<i>Representante Estudiantil</i>
<i>Fernando Alonso Herrera Banda</i>	<i>Representante Estudiantil</i>
<i>Mtr. Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña</i>	<i>Secretaria Académica</i>

COMISIÓN DEL PLAN CURRICULAR

<i>Dra. Arq. Doris Esenarro Vargas</i>	<i>Presidente</i>
<i>Dr. Urb. Roger Martínez Rivas</i>	<i>Miembro</i>
<i>Mg. Arq. Ruth Suica Delgado de Clerc</i>	<i>Miembro</i>

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1. CAPÍTULO. MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO	7
1.1. FUNDAMENTACIÓN	7
1.2. MARCO TEÓRICO	7
Enfoque educativo centrado en el estudiante	8
Concepción de la educación universitaria	9
Fundamentos teóricos (filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicopedagógicos)	10
1.3. MARCO DOCTRINARIO	10
Base legal	10
Ley Universitaria, Ley N.º 30220	10
Estatuto	10
Plan Estratégico 2020-2024 de la FAU	11
1.4. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS	12
Misión y visión de la URP	12
Valores institucionales	12
Misión y visión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Carrera de Arquitectura	12
Políticas de calidad	13
Objetivos de calidad	14
2. CAPÍTULO. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL	15
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA	15
2.2 DEMANDA ECONÓMICA, SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DE LA CARRERA	15
Demanda económica de la carrera	15
Boom inmobiliario y la carrera de Arquitectura	16
Mercado laboral y la Carrera de Arquitectura de la URP	16
2.3 CAMPOS DE ACCIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL	19
3. CAPÍTULO. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO	22
3.1 PERFIL DEL INGRESANTE	22
3.2 PERFIL DEL EGRESADO	23
4. CAPÍTULO. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	25
4.1 ÁREAS ACADÉMICAS	25
Estudios Generales (Programa de Estudios Básicos)	25
Área Académica de Diseño Arquitectónico	26
Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura	26
Área Académica de Expresión y Comunicación	27
Área Académica de Urbanismo	27
Área Académica de Tecnología de la Construcción	28

	Área Académica de Investigación	29
4.2	PLAN DE ESTUDIOS 2015-II	30
	Cuadro de distribución de asignaturas por área de formación	30
	Asignaturas relacionadas con la investigación formativa	33
	Distribución de asignaturas por semestre académico	34
	Listado de Asignaturas Electivas por área académica	38
	Equivalencia entre tipos de horas lectivas y unidades de crédito	39
4.3	MALLA CURRICULAR 2015-II	40
4.4	REQUISITOS DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	42
4.5	TABLA DE EQUIVALENCIAS	43
5.	CAPÍTULO. SUMILLAS	54
5.1	SUMILLAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	55
	Estudios Generales	55
	Programa de Estudios Básicos	55
	Área Académica de Diseño Arquitectónico	57
	Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura	61
	Área Académica de Expresión y Comunicación	63
	Área Académica de Urbanismo	65
	Área Académica de Tecnología de la Construcción	67
	Área Académica de Investigación	73
5.2	SUMILLAS DE ASIGNATURAS ELECTIVAS	75
	Área Académica de Diseño Arquitectónico	75
	Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura	75
	Área Académica de Expresión y Comunicación	77
	Área Académica de Urbanismo	78
	Área Académica de Tecnología de la Construcción	82
	Área Académica de Investigación	87
	REGLAMENTO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL	88

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, aplicado progresivamente desde el semestre académico 2015-II. Es el resultado de los análisis y consultas realizados por la Comisión Permanente de Currículo de la Carrera de Arquitectura, en coordinación con el Decanato, el Consejo de Facultad, la Escuela Profesional de Arquitectura, las áreas académicas y los grupos de interés, con el propósito de adecuarlo a la Ley Universitaria N.° 30220. El Plan de Estudios 2015-II fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el 6 de mayo de 2016; actualizado mediante el Acuerdo N.° 0227-2019 del Consejo Universitario, de fecha 29 de enero de 2019; actualizado mediante el Acuerdo N.° 248-2023 del Consejo de Facultad, de fecha 23 de noviembre de 2023; y adecuado a la Ley N.° 31803 mediante la Resolución del Consejo Universitario N.° 15-1441-2024-CU-R-SG-URP, de fecha 10 de julio de 2024, y el Acuerdo N.° 128-2024 del Consejo de Facultad, de fecha 25 de julio de 2024.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, plenamente convencida de que la Carrera de Arquitectura debe adecuarse a los cambios cada vez más rápidos que demanda el contexto nacional e internacional, ha orientado sus esfuerzos a actualizar el currículo y ofrecer una formación pertinente para un medio disciplinar y profesional cada vez más competitivo.

La Carrera de Arquitectura mantiene, desde hace varias décadas, una posición de liderazgo nacional respecto de otras escuelas dedicadas a la formación de futuros profesionales de la arquitectura.

En tal sentido, mediante la actualización del Plan de Estudios 2015-II, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP renueva su compromiso de reforzar un liderazgo sustentado en sus cualidades académicas: la formación impartida, la calidad de sus estudiantes y el profesionalismo de sus docentes. Estas virtudes han generado el interés de instituciones nacionales y extranjeras por establecer alianzas con la Facultad mediante convenios de intercambio académico, así como una acogida favorable de sus egresados en el campo laboral. Asimismo, permitieron obtener la acreditación internacional por primera vez en 2008 y, posteriormente, en 2018; en la actualidad, la Facultad se encuentra en proceso de reacreditación internacional.

El Plan de Estudios 2015-II es un instrumento fundamental para el cumplimiento de los estándares de formación profesional y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Afrontar el reto de mantener dicho liderazgo exige actualizar permanentemente la formación de los futuros egresados. Por ello, sus contenidos y estrategias didácticas se actualizan de acuerdo con los nuevos requerimientos de excelencia académica y con un enfoque de mejora continua.

El Decano

1. CAPÍTULO. MARCO TEÓRICO Y DOCTRINARIO

1.1. FUNDAMENTACIÓN

Una atmósfera de incertidumbre rodea el mercado laboral mundial de las próximas décadas. En efecto, atravesamos un período convulso, con predicciones sustentadas en indicios desconcertantes sobre el futuro de las disciplinas profesionales. Como resultado del desarrollo tecnológico de la Revolución Industrial, las capacidades físicas del ser humano dejaron de competir con las de las máquinas, que lo reemplazaron en numerosas tareas. Actualmente, se prevé que el desarrollo de los algoritmos y su impacto en la expansión de la inteligencia artificial y el big data en las actividades productivas también superen determinadas capacidades cognitivas. Los acontecimientos mundiales recientes han puesto de manifiesto que los procesos de enseñanza-aprendizaje que combinan actividades presenciales y remotas continuarán vigentes.

Por otra parte, debe reconocerse que los arquitectos formados en el futuro próximo tendrán una vida laboral de aproximadamente cuarenta años y, por tanto, deberán responder a las exigencias de un mercado de trabajo caracterizado por la incertidumbre respecto de las competencias profesionales que requerirá durante su vida productiva. Ante el cambio veloz e imprevisible de los paradigmas profesionales, el arquitecto deberá desarrollar capacidades de adaptación y aprendizaje permanente. En tal sentido, las competencias, capacidades, habilidades y destrezas que deberá desarrollar el estudiante de arquitectura estarán comprendidas en una actitud consistente de aprendizaje continuo, basada en el pensamiento reflexivo, crítico, investigativo y creativo, así como en una conducta colaborativa, adaptativa y socialmente responsable.

1.2. MARCO TEÓRICO

El estudiante de arquitectura construye sus conocimientos y desarrolla sus competencias a partir de la información que capta, de la interacción con sus semejantes y de su grado de maduración y desarrollo. En esta construcción intervienen procesos mentales de adaptación de la información a sus esquemas conceptuales personales. La educación del estudiante de arquitectura se entiende, entonces, como el establecimiento y afianzamiento de conocimientos mediante la intencionalidad pedagógica del docente y la voluntad e interés del estudiante.

Esta concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje implica un papel activo del estudiante, quien asume con compromiso y perseverancia la apropiación del conocimiento y el manejo de los lenguajes empleados en la disciplina. De este modo, establece encadenamientos sintácticos en su discurso para modelar la realidad y ampliar permanentemente su capacidad de aprender a aprender.

La docencia de la disciplina implica promover y facilitar el aprendizaje continuo. Enseñar arquitectura requiere un correlato que otorgue sentido a su aprendizaje. Aprender y enseñar constituyen un proceso sustentado en dos conceptos que no pueden existir de manera independiente. Por ello, la actuación del docente cobra sentido únicamente en coparticipación con los estudiantes.

Históricamente, el núcleo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de arquitectura ha girado alrededor de la actividad proyectual, en particular bajo la modalidad de taller. Esta modalidad constituye una simulación simplificada de la práctica profesional. Los estudiantes aprenden el funcionamiento de la profesión mediante la resolución de problemas de diseño arquitectónico que incorporan situaciones profesionales hipotéticas. De este modo, el taller se convierte en un espacio de aprendizaje constructivista en el que se aplican conocimientos y métodos, y se desarrollan habilidades y destrezas propias de la disciplina en un contexto práctico.

El acelerado desarrollo tecnológico exige actualmente una formación orientada al aprendizaje continuo. Por ello, la enseñanza de la arquitectura incorpora nuevos conocimientos y habilidades, conecta la información adquirida en distintas asignaturas y la transforma en conocimiento aplicable al trabajo proyectual de los estudiantes. Las TIC favorecen la creación de comunidades que diseñan y aplican métodos de aprendizaje innovadores, capaces de modificar el modelo tradicional de taller. Estas comunidades generan vínculos con los ámbitos profesional y social para responder mejor a sus necesidades.

El objetivo central del currículo es que el estudiante de arquitectura domine las competencias del perfil profesional de la carrera. Su formación debe garantizar el logro de este conjunto de competencias, que le permitirán desempeñarse de manera idónea y responsable en su futuro entorno laboral. Estas comprenden las actitudes, los conocimientos, las habilidades y las destrezas que se espera que el estudiante alcance plenamente al completar la malla curricular correspondiente.

Las competencias del currículo son: básicas, genéricas, específicas o técnicas. Las competencias básicas permiten interpretar y modelar la realidad con el objeto de proponer soluciones a los problemas de la vida cotidiana; por supuesto, estas subyacen en las diversas asignaturas de la malla curricular. Las genéricas o transversales están establecidas en el Modelo Pedagógico de la URP y se orientan al desarrollo cognitivo, interpersonal y sistémico del estudiante de arquitectura, a lo largo de su formación. Las específicas están, naturalmente, referidas a la formación especializada, necesaria para satisfacer las demandas de las diversas áreas específicas del campo profesional del arquitecto, establecidas en la legislación nacional y en las de un mundo globalizado.

Enfoque educativo centrado en el estudiante

La actividad proyectual ha constituido históricamente el eje de la enseñanza de la arquitectura, en torno al cual se articula un conjunto de disciplinas cuyos contenidos contribuyen a ella. Aunque se ha mantenido como componente central de la formación de los arquitectos, su naturaleza y modalidad docente han cambiado. La modalidad principal ha sido el «aprender haciendo», que se ha redefinido continuamente según las tendencias y los métodos pedagógicos. En el taller, este modelo puede variar de acuerdo con el docente, la institución académica, el nivel de los estudiantes o la disponibilidad de recursos; no obstante, su estructura básica ha permanecido relativamente estable. Se concluye, entonces, que esta modalidad se ha mantenido como un modelo pedagógico que simula y simplifica la práctica profesional del proyecto arquitectónico.

De acuerdo con los postulados del instrumentalismo de John Dewey, el estudiante de arquitectura se forma en la actividad proyectual mediante la

experiencia, la acción, la práctica empírica y el ensayo y error. Sobre la base de problemas hipotéticos de diseño arquitectónico, afronta su solución en un entorno de bajo riesgo y limitada validación de la realidad. El taller de proyectos se convierte así en un espacio de construcción del aprendizaje. La conceptualización sustenta la práctica de concebir y prefigurar una realidad arquitectónica aún inexistente. Según este enfoque didáctico, el estudiante construye su propio conocimiento y desarrolla sus habilidades mediante un proceso de experimentación personal con proyectos preprofesionales de diseño arquitectónico.

Dentro de este modelo tradicional de enseñanza proyectual se han desarrollado métodos, técnicas y estrategias vinculados con los encargos profesionales, en los que las estrategias pedagógicas, didácticas y de aprendizaje han tenido una presencia menor. Esta situación representa un riesgo potencial, pues puede perpetuar ideologías, doctrinas y prácticas proyectuales que dejan escaso margen para la libertad creativa del pensamiento arquitectónico.

Por este motivo, el enfoque educativo centrado en el estudiante requiere un espacio de aprendizaje multidisciplinario en el que los estudiantes establezcan conexiones entre sí y con otras disciplinas, a fin de potenciar la construcción de su conocimiento de la realidad y de sus posibilidades de intervenir en ella. Las competencias transversales asociadas al trabajo en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios deben complementarse para formar al arquitecto contemporáneo. Mediante las TIC, las actividades de aprendizaje se articulan en una plataforma digital; de este modo, el Taller de Arquitectura se transforma también en un espacio de aprendizaje integral y transversal en el que, de manera similar a un proyecto profesional, se integran distintas áreas del conocimiento arquitectónico en el proceso de diseño.

La incorporación de las TIC en el ámbito académico transforma el Taller de Arquitectura en un espacio de aprendizaje inclusivo, en el que distintos participantes e instituciones pueden trabajar de manera remota y conjunta en la realización de un proyecto. Para coordinar las actividades y los grupos de trabajo, es posible crear plataformas integradas de aprendizaje virtual. El uso combinado de los entornos presencial y virtual permite a los estudiantes vincular los precedentes almacenados con el desarrollo de un proyecto. El repositorio deja de ser una simple base de datos y se convierte en un espacio de conocimiento en el que la información se relaciona con las reflexiones realizadas, individual y colaborativamente, tanto en los talleres presenciales como en el espacio virtual.

Concepción de la educación universitaria

La educación universitaria mundial atraviesa por un período de cambio sustancial. De un enfoque centrado en lo que debe ser enseñado, su interés se ha trasladado a lo que debe ser aprendido. Esta afirmación es más que una simple alteración del orden de los dos conceptos dicotómicos que conforman la educación. En el Foro Mundial de Educación de 2015, la declaración final propuso la urgencia de que la educación se centre en la calidad del aprendizaje, es decir en garantizar que su finalidad sea evidenciada en su producto final: el ser humano. Naturalmente, la educación superior debe estar alineada con este paradigma y sus enfoques pedagógicos están centrados en el estudiante. Si bien

existen objetivos distintos de sectores de la sociedad sobre cómo y en qué debe manifestarse esta garantía: saberes para la academia, competencias para el aparato productivo, valores y ética para la sociedad civil o eficiencia entre costos y beneficios para el desarrollo nacional, todos están centrados en el resultado: estudiante.

Fundamentos teóricos (filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicopedagógicos)

Los fundamentos teóricos sobre los que se estructura el Plan Curricular 2015-II comprenden los postulados propuestos por el modelo pedagógico de la URP.

- Pensamiento y sensibilidad para el ejercicio ético del libre albedrío
- Formación integral y holística con enfoque en competencias y centrada en el estudiante
- Investigación para el ejercicio de la profesión
- Aprendizaje para la vida
- Construcción de aprendizajes social y personalmente valiosos
- Desarrollo de las competencias del perfil de egreso
- Cultura de calidad con enfoque en clima institucional y la mejora continua
- Protección ambiental como base para el desarrollo sustentable

1.3 MARCO DOCTRINARIO

Base legal

Ley Universitaria, Ley N.° 30220

El Plan Curricular de la Carrera de Arquitectura se corresponde con lo establecido en la Ley Universitaria N.° 30220, en los siguientes artículos:

«Art. 39. En el currículo de la carrera rige el sistema semestral por créditos, definido por una equivalencia horaria mínima de 16 horas lectivas de teoría y 32 horas lectivas de práctica, de valor por unidad de crédito.

Art. 40. El Plan Curricular se desarrolla en cinco años (en dos semestres por año), contiene los mecanismos para su evaluación y actualización y contempla la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa.

Art. 41. El Plan Curricular contiene asignaturas de Estudios Generales, dirigidos a la formación integral del estudiante, por un valor de 35 unidades crédito.

Art. 45. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera».

Estatuto

El currículo de la Carrera de Arquitectura se corresponde con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Ricardo Palma, en los siguientes artículos:

Art. 41. “El régimen de estudios adoptado por la Universidad es el semestral, con currículo flexible y por créditos.”

«Art. 44. Se entiende por crédito, la unidad de medida del trabajo del estudiante en cada asignatura, según el tiempo dedicado a ella y la naturaleza del trabajo desarrollado. Para los estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica, en tanto que los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estos.

Art. 45. El currículo flexible es el sistema de asignaturas obligatorias y electivas organizado por niveles académicos, en el que el estudiante puede elegir sus preferencias por una especialidad y organizar sus estudios.

Art. 48. Las Facultades evaluarán sus currículos en forma permanente, sin interferir con el desarrollo del período lectivo.

Art. 51. Cada año lectivo constará de dos semestres académicos de diecisiete semanas cada uno. El primer semestre académico se iniciará regularmente a más tardar el primer día útil de abril.

Art. 56. Para optar el Grado Académico de Bachiller se requiere: a) Ser egresado de la Facultad correspondiente. b) Haber aprobado los estudios de pregrado c) La aprobación de un trabajo de investigación. d) Conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. e) Cumplir con los requisitos administrativos que establece el Reglamento respectivo.

Art. 57. Para optar el Título Profesional se requiere: a) Poseer el Grado académico de Bachiller. b) Haber efectuado la práctica preprofesional calificada con las características que señale el Reglamento correspondiente, si fuere el caso. c) Optar por una de las siguientes alternativas: I. Presentar y sustentar públicamente una tesis. II. Presentar y sustentar públicamente un trabajo de suficiencia profesional. III. Rendir examen profesional de Licenciatura. IV. Sustentar públicamente el informe sobre servicios profesionales prestados durante tres años en labores de la especialidad, luego de haber egresado. V. Cualquier otra modalidad que la Facultad estableciera con aprobación del Consejo Universitario».

Plan Estratégico 2020-2024 de la FAU

El Plan Curricular se alinea con los objetivos del eje estratégico de enseñanza-aprendizaje de la URP. En efecto, se corresponde con los siguientes objetivos:

- Fortalecer el área académica con la finalidad de lograr la formación integral del estudiante en términos de competencias.
- Lograr la plena satisfacción del estudiante en todos los niveles del servicio académico y administrativo que se le otorga.
- Impulsar la autosuficiencia económica de la carrera mediante nuevas fuentes de ingreso derivadas del desarrollo de actividades que permitan cubrir, principalmente, inversiones académicas y gastos vinculados.
- Generar procesos de calidad en cuanto a la atención de requerimientos tanto para los docentes como para los estudiantes y egresados.

- Integrar con solidez la responsabilidad social a la cultura de la Facultad y, por consiguiente, de la carrera.
- Fortalecer el área de investigación en sus diferentes aspectos, orientándola a la actualización y el perfeccionamiento de la especialidad de los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Potenciar la actividad proyectual que se desarrolla en los Talleres de Diseño Arquitectónico.
- Difundir, en los ámbitos interno y externo, las ventajas que ofrece la carrera de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma, así como los logros alcanzados por los estudiantes durante su formación.
- Participar de manera continua y comprometida en las actividades del Colegio de Arquitectos del Perú y de otras instituciones vinculadas con la carrera.

1.4 FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS

Misión y visión de la URP

Misión

Formar profesionales e investigadores de excelencia académica, con pensamiento crítico y valores éticos y humanísticos, comprometidos con el desarrollo sostenible del país. Se busca desarrollar en ellos competencias, innovación y vocación de servicio, de modo que sean capaces de liderar soluciones que contribuyan al bienestar social y sean reconocidos por su compromiso ético, su capacidad de liderazgo y su dedicación al desarrollo integral del país.

Visión

Ser una universidad reconocida internacionalmente por su excelencia académica en la formación de profesionales competentes, innovadores orientados a la investigación interdisciplinaria y comprometidos con el bienestar social.

Valores Institucionales

El Plan Curricular de la Carrera de Arquitectura se estructura sobre los siguientes valores institucionales de la Universidad Ricardo Palma:

Ética. Conducta honesta justa y de respeto mutuo.

Humanismo. Ejercicio y transmisión de una actitud solidaria y de responsabilidad social.

Eficiencia. Obtención de resultados deseados con una alta productividad

Compromiso. Asunción de tareas con entrega, responsabilidad, trabajo en equipo y proactividad.

Innovación. Capacidad creativa en la generación de conocimientos y servicios que respondan a las necesidades y continuos cambios del entorno.

Excelencia. Servicios de calidad, orientados a superar las expectativas de los estudiantes y la sociedad.

Misión y Visión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Carrera de Arquitectura

Misión

Formar arquitectos con sólida formación académica y ética, capaces de integrar la innovación, la investigación y la responsabilidad social en su ejercicio

profesional, en un entorno que promueva el pensamiento crítico, la sostenibilidad y el compromiso con el desarrollo integral del país.

Visión

Ser una facultad reconocida internacionalmente por su excelencia académica en la formación de arquitectos competentes, innovadores e investigadores, con enfoque interdisciplinario y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Políticas de calidad

Es fundamental desarrollar políticas que promuevan el aseguramiento de la calidad de los resultados de la educación superior en la disciplina de la arquitectura, a fin de garantizar la seguridad, la eficiencia y la calidad estética en la construcción de edificios y el diseño de espacios públicos, contribuir al planeamiento de centros poblados y ciudades, y participar en la formulación de políticas de ordenamiento territorial. A continuación, se establecen las políticas que guiarán la acción de la FAU en los próximos años.

- Definición de estándares claros de acreditación para la carrera, implementando un proceso de evaluación continua de la calidad de la docencia y la investigación para garantizar que los programas mantengan altos estándares a lo largo del tiempo.
- Incorporación de profesores altamente calificados y experimentados en el campo de las diversas áreas académicas que conforman el currículo de la carrera de arquitectura. Esto garantiza una formación de alta calidad y la transmisión de conocimientos actualizados.
- Promoción de programas de actualización y desarrollo profesional para docentes y profesionales de la arquitectura. Mantenerse al día con las últimas tendencias y avances en la disciplina es esencial para ofrecer una educación de calidad.
- Aseguramiento de la existencia de la infraestructura adecuada, que incluye laboratorios, talleres y tecnología de vanguardia para la enseñanza y la investigación en arquitectura y el urbanismo.
- Revisión y actualización periódica del plan curricular para reflejar los avances en la arquitectura y asegurarse de que los graduados estén preparados para los desafíos del mundo real. Esto incluye la integración de tecnologías emergentes y enfoques sostenibles.
- Implementación de un sistema de evaluación riguroso para medir el desempeño de los estudiantes y el logro de resultados específicos de aprendizaje. Estos resultados deben ser transparentes y utilizados para mejorar continuamente el contenido de las asignaturas.
- Fomento a la colaboración entre la carrera y la industria de la construcción y las entidades públicas relacionadas con competencias en arquitectura; planeamiento urbano y regional. Las pasantías, proyectos conjuntos y la retroalimentación de profesionales del campo son esenciales para garantizar que los graduados estén preparados para el mercado laboral.
- Promoción de la Ética y la Responsabilidad Social: Incluir cursos que promuevan la ética profesional y la responsabilidad social en la práctica de la arquitectura. Los arquitectos tienen un impacto significativo en la sociedad y deben ser conscientes de su responsabilidad hacia el medio ambiente y las comunidades.

- Involucramiento de estudiantes, profesionales de la arquitectura, empleadores y otros miembros de grupos de interés en el proceso de formulación de políticas y evaluación del currículo de la carrera. Sus perspectivas y opiniones son valiosas para asegurar que la educación en arquitectura cumpla con las expectativas y necesidades del sector.

Objetivos de calidad

- Realizar concursos y ratificaciones de personal docente con una alta calificación académica y profesional durante el período de implementación del Plan 2015-II actualizado.
- Instalar una comisión de seguimiento de la calidad de la docencia cuyas funciones alcancen la evaluación del cumplimiento de los contenidos de las unidades de aprendizaje de los sílabos respectivos, así como la efectividad de las diversas estrategias didácticas empleadas.
- Crear una unidad funcional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo encargada de realizar el seguimiento de las actividades laborales y académicas de los egresados de la carrera, con el propósito de retroalimentarla de las nuevas demandas del mercado profesional.
- Establecer convenios con entidades públicas y empresas privadas con el objeto de permitir el acceso a información, visitas y prácticas preprofesionales de los estudiantes de la carrera de arquitectura.
- Crear programas de segundas especialidades en Desarrollo Urbano Sostenible; Diseño Ambiental y Diseño de Interiores, con el fin de satisfacer las crecientes demandas laborales insatisfechas en estas áreas del conocimiento.
- Recuperar la fortaleza de los lazos naturales que se mantenían con el colegio de Arquitectos del Perú para intercambiar ideas y propuestas sobre el rol futuro del arquitecto del país y las nuevas competencias y habilidades que el avance tecnológico requieren.
- Incrementar el número de convenios de intercambio estudiantil con universidades del exterior, con énfasis en aquellas del ámbito regional.
- Recuperar y consolidar una estrategia permanente de publicaciones de la producción académica de la carrera. Mantenimiento de la revista Arquitectos; relanzamiento de la revista P & A; lanzamiento de publicaciones relacionadas con el urbanismo y el diseño ambiental, ante la aparición de estas segundas especialidades y, finalmente, estimular la publicación de textos de consulta, para los estudiantes de pregrado, en las áreas académicas que componen el currículo.

2. CAPÍTULO. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA

La carrera de arquitectura está vinculada con la construcción; es decir, el homo sapiens —el ser humano que sabe— y el homo faber —el ser humano que fabrica— se integran históricamente en la identidad del arquitecto. Los saberes del arquitecto encuentran su finalidad en la materialización de sus ideas y, por tanto, en su capacidad de intervenir en el entorno mediante el conocimiento. Con

el transcurso del tiempo, esta finalidad ha trascendido la obra edilicia para abarcar nuevas demandas derivadas del desarrollo de la civilización. Desde sus orígenes, sustentados en la tríada vitruviana utilitas, firmitas y venustas, la profesión ha ampliado su alcance hacia dimensiones contemporáneas en las que el desarrollo urbano, el impacto ambiental y el consumo de energía no renovable adquieren un papel protagónico.

Como la mayoría de las disciplinas profesionales, la arquitectura afronta el reto de conservar su identidad ante el creciente desarrollo de la inteligencia artificial, que plantea nuevos roles en los procesos de intervención sobre el medio ambiente. En la actualidad, los medios gráficos de representación y comunicación empleados por el arquitecto en su actividad proyectual —vinculada con la construcción— se integran en plataformas digitales compartidas por diversas disciplinas. Los sistemas y el software exigen una mayor conectividad entre la ideación, la prefiguración y la materialización de lo creado. Se prevé que, en un futuro próximo, muchas de las funciones que aún desarrolla el arquitecto serán realizadas mediante algoritmos.

2.2 DEMANDA ECONÓMICA, SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DE LA CARRERA

Demanda económica de la carrera

El aumento del empleo en el Perú durante los próximos años será decisivo para incrementar la demanda de las distintas profesiones que ofrecen las universidades, en especial de la carrera de Arquitectura.

La economía peruana, hasta el año 2013, tuvo un crecimiento significativo, llegando a ser el segundo país con la tasa de crecimiento más alta después de Panamá (PBI del Perú: 6,3 % en 2013); sin embargo, el crecimiento del PBI para el 2014 fue de tan solo 2.4%, y en el año 2015 la tasa de crecimiento fue de 3.26%, es decir, de haber estado con tasas superiores al 6%, en esos momentos se comienza a caer, a cifras menores del 3.5%, percibiéndose claramente una fuerte desaceleración de la economía en nuestro país.

Actualmente, el área de estudios económicos del BCP recortó la proyección de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) peruano para el 2019 de 3% a 2.5%, y para el 2020 de 3.5% a 3%. Según el banco, la reducción obedece a que la desaceleración económica mundial se ha profundizado, y en el plano local, se ha materializado el deterioro de las expectativas empresariales tanto del BCR (economía y contratación a 3 meses en mínimos desde inicios de 2016) como de Apoyo Consultoría (expectativas de inversión a 6 meses en su tasa más baja en 10 años).

A pesar de que la proyección de crecimiento sería de 3%; con “sesgo a la baja”, según Reuters, esta será una aceleración engañosa. Si bien se espera un mayor dinamismo de los sectores primarios e inversión pública, el gasto privado se desaceleraría a causa de un crecimiento nulo de la inversión privada, en la medida que las expectativas de los agentes económicos se mantengan tan deprimidas como en la actualidad (BCP, 2019). La “baja” anunciada de la tasa, se aproxima, con la previsión del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), que redujo su estimado de 3.4% a 2.7% para fin de año. El crecimiento económico desapareció, devastado por efecto de la pandemia de la COVID-19, durante el año 2020, las expectativas de recuperación de la tasa de crecimiento del país, en el año 2021, escasamente compensará lo perdido el año anterior. Esto redundará

en un reducido aumento del empleo para el año 2023; por lo tanto, una menor demanda de profesionales y, en consecuencia, de arquitectos en nuestro país. Por otra parte, se prevé que el gobierno no cuente con un entorno económico internacional favorable, por lo cual tendrá que implantar políticas económicas efectivas para poder reactivar la economía y generar el empleo adecuado que necesita nuestro país.

Boom inmobiliario y la carrera de Arquitectura

El mercado inmobiliario peruano tuvo un auge en 2018 y mantuvo su dinamismo en 2019. Durante un foro organizado por CFA Society Perú, los analistas señalaron que el mercado retomaba su dinamismo después de una etapa de desaceleración. La recuperación fue impulsada por la mejora de la demanda interna y el crecimiento sostenido, aunque leve, del PBI. No obstante, la caída del PBI del sector construcción en 2020 fue notable.

La actividad inmobiliaria podría recuperar su papel prepandemia como una de las principales generadoras de empleo en los campos del diseño y la construcción. Ello favorecería la demanda de profesionales de la arquitectura, el urbanismo y la construcción. En el ámbito del diseño y la construcción de viviendas, surgieron programas orientados a atender esta demanda, como «Mivivienda Verde». Asimismo, el mercado de alquiler de oficinas comenzó a recuperar terreno después de varios años de contracción, aunque de manera gradual.

En conclusión, la formación de arquitectos debe responder a la demanda futura del mercado laboral mediante un perfil que integre el diseño, la construcción, la gestión, la promoción y la comercialización de inmuebles.

Mercado laboral y la Carrera de Arquitectura de la URP

La misión de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma es formar profesionales creativos e innovadores en los campos del diseño arquitectónico, urbano y territorial, con enfoque global, responsabilidad ambiental y vocación de servicio a la sociedad.

Durante un largo período, el perfil del egresado de la Carrera de Arquitectura de la URP se ha caracterizado por el énfasis en el proyectista-constructor. Sin embargo, las exigencias de una profesión globalizada requieren complementar este perfil con competencias para desempeñarse en procesos productivos digitalizados. Además de las competencias tradicionales del oficio, el egresado debe estar preparado para un futuro cambiante, global, tecnológico, respetuoso del medio ambiente y especializado. Asimismo, requiere fortalecer sus capacidades de emprendimiento, gestión de empresas de servicios y finanzas.

La Universidad Ricardo Palma debe continuar formando estudiantes con valores que los distingan a lo largo de su ejercicio profesional, como el compromiso ético con sus clientes y proyectos, la creatividad, la calidad académica, la disciplina, la responsabilidad social y la competitividad. En el ámbito actitudinal, el egresado debe fortalecer habilidades blandas como la capacidad de desenvolvimiento, el compromiso, la actitud positiva y la proactividad. Asimismo, debe estar dispuesto a desarrollar emprendimientos personales, promover y liderar equipos multidisciplinarios, y afrontar los desafíos e incertidumbres del futuro profesional.

El perfil del arquitecto como resultado de la demanda económico-social

En 2019 se ejecutó el estudio de demanda social de la Carrera de Arquitectura en el contexto del diseño del nuevo Plan de Estudios. Se identificaron y contactaron distintos grupos de consulta: egresados expertos, egresados recientes, autoridades y estudiantes de los últimos semestres de la carrera. Mediante encuestas, entrevistas y grupos focales, se recogieron sus perspectivas sobre la demanda laboral futura. El estudio presenta las siguientes conclusiones preliminares:

Las habilidades y capacidades percibidas como más relevantes en un arquitecto en el futuro inmediato son:

- Análisis y síntesis
- Autocrítica
- Organización
- Calidad académica
- Calidad de presentación
- Comunicación oral y escrita (asertiva y fluida a todo nivel)
- Creatividad
- Criterio de oficio
- Emprendimiento
- Expresión y comunicación
- Investigación
- Liderazgo
- Creación y gestión de redes de contacto
- Planificación
- Red de contactos
- Relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Sensibilidad medioambiental
- Solución de problemas
- Trabajo en equipo (multidisciplinario)
- Trabajo en contexto internacional
- Toma de decisiones
- Venta-gestión

Los conocimientos percibidos como más relevantes para el arquitecto en el futuro inmediato son:

- Edificación (técnicos en obra)
- Especificación de materiales
- Especialidades (predimensionamiento y compatibilización)
- Expedientes técnicos
- Estructuras (orientación estructural)
- Diseño de proyectos arquitectónicos
- Diseño urbano
- Diseño de interiores
- Diseño ecosostenible
- Dominio de TIC

- Gestión de proyectos
- Gestión inmobiliaria
- Gestión de negocios
- Idiomas (inglés)
- Marketing personal – oficio
- Mercado de la carrera
- Metrados y presupuestos
- Normativa y RNE
- Seguridad (CENEPRED)
- Software especializado
- Tecnología constructiva
- Especialización por rubros:
 - Diseño
 - Construcción
 - Inmobiliaria
 - Gubernamental
 - Comercial

Además, se destacó que el perfil de egreso no debe enfocarse únicamente en el mercado nacional, sino también en el global. El arquitecto debe ser capaz de desempeñarse en contextos multiculturales e internacionales. Para ello, es necesario incorporar regularmente la tecnología como herramienta del oficio y atender las oportunidades de innovación y emprendimiento propias de la revolución digital. Una proporción significativa de las personas entrevistadas está vinculada con los mercados comercial y de servicios.

2.3 CAMPOS DE ACCIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL

El estudio de demanda social de la carrera muestra una tendencia al aumento de los campos de acción asociados con la tecnología de la construcción, componente fundamental de la demanda laboral. Asimismo, identificó los puestos de trabajo más requeridos, así como sus requisitos y habilidades funcionales:

- Arquitecto de proyectos
- Arquitecto de ventas
- Asistente de arquitectura
- Coordinador de proyectos
- Residente de obra
- Jefe de proyectos

Del mismo modo, se identificaron los componentes básicos de los requerimientos funcionales del mercado, que reflejan el perfil mínimo correspondiente a una formación integral en la carrera de arquitectura:

Funciones:

- Dirigir y elaborar el levantamiento de la información del lugar.
- Elaborar, diseñar y desarrollar la parte gráfica de los proyectos.
- Elaborar detalles para ejecución en obra.
- Compatibilizar especialidades.
- Elaborar y gestionar expedientes técnicos.

- Obtener los permisos, las factibilidades y las licencias de construcción de cada proyecto.
- Realizar cotizaciones y presupuestos.
- Asegurar la correcta ejecución del proyecto acorde a las especificaciones técnicas.
- Planificar, coordinar y establecer los recursos necesarios para el desarrollo óptimo de los proyectos y las obras.
- Dirigir y liderar los equipos técnicos durante la ejecución de los proyectos y las obras hasta su cierre.
- Realizar el seguimiento y control del cronograma de las obras y los proyectos.
- Velar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en la obra.
- Cierre de ventas.
- Brindar servicio a los clientes.

Capacidades requeridas:

- Conocimiento del RNE.
- *Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint).*
- *Microsoft Project, nivel intermedio o avanzado.*
- Dominio de *software BIM*.
- Inglés.
- Conocimientos y estudios en gestión de proyectos.
- Conocimientos técnicos en obra civil, instalaciones eléctricas, comunicaciones, instalaciones sanitarias y CENEPRED.
- Conocimientos de seguridad en obra, costos y presupuestos.
- Capacidad analítica y fluidez comunicacional.
- Experiencia en área de ventas y gestión.
- Conocimiento del mercado.

Habilidades blandas requeridas:

- Organización y planificación.
- Capacidad de solución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Iniciativa y proactividad.
- Capacidad de análisis.
- Responsabilidad.
- Liderazgo.
- Compromiso.
- Comunicación asertiva a todo nivel.
- Relaciones interpersonales.
- Honestidad.
- Orientación a resultados.
- Resiliencia.

3. CAPÍTULO. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO

3.1 PERFIL DEL INGRESANTE

El estudiante ingresante a la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, está dispuesto a afrontar el desafío de su formación profesional, para incorporarse al aparato productivo del país. Posee un conjunto de atributos éticos, socio-afectivos, cognoscitivos y motores que le permiten alcanzar adecuadamente esta meta. Estos atributos son:

Actitudes

- Tiene disposición de adaptación a circunstancias imprevistas.
- Demuestra una actitud positiva para superar obstáculos y frustraciones.
- Muestra motivación al logro de metas.
- Demuestra empatía en sus relaciones interpersonales.

Aptitudes

- Visualiza mentalmente objetos e identifica las relaciones espaciales de distancia, escala y proporción.
- Retiene mentalmente imágenes de objetos en el espacio.
- Establece analogías y las emplea como herramienta de potenciación de su creatividad.

Conocimientos

- Domina conocimientos básicos de las humanidades, ciencias exactas y naturales.
- Domina los conceptos fundamentales de la geometría plana y del espacio.
- Domina los conceptos relacionados a temas artísticos, en especial los relativos a las artes visuales.
- Domina los conceptos fundamentales relacionados al medio ambiente.

Habilidades y Destrezas

- Evidencia capacidad de análisis y síntesis, en procesos de formulación y solución de problemas
- Comunica y sustenta ideas originales de modo lógico y coherente.
- Gráfica adecuadamente sus ideas relacionadas con objetos en el espacio.
- Gráfica adecuadamente elementos geométricos.

3.2 PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma es un profesional líder, innovador, emprendedor y con visión empresarial, formado desde una perspectiva humanista, ética, científica, tecnológica y de responsabilidad social. Está capacitado para concebir, desarrollar, gestionar y materializar proyectos arquitectónicos, urbanos y territoriales sostenibles, integrando creatividad, pensamiento crítico, sensibilidad ambiental, innovación tecnológica y capacidad de gestión para responder a las

necesidades del hábitat humano en el contexto peruano y global, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Está preparado para intervenir en distintas escalas del proyecto, desde el diseño arquitectónico hasta la planificación urbana y territorial, articulando criterios funcionales, espaciales, constructivos, normativos, ambientales, sociales, culturales y económicos. Asimismo, incorpora herramientas digitales avanzadas, metodologías BIM, análisis de datos, diseño paramétrico, inteligencia artificial aplicada a la arquitectura, como medios para optimizar los procesos de diseño, representación, gestión, evaluación y toma de decisiones en entornos interdisciplinarios, colaborativos e innovadores.

El egresado desarrolla capacidades de investigación, innovación, comunicación, liderazgo, negociación y gestión estratégica, que le permiten participar en equipos multidisciplinarios, dirigir proyectos, formular emprendimientos y desempeñarse como arquitecto empresario, con visión de oportunidad, capacidad para crear valor, gestionar recursos, liderar organizaciones y proponer soluciones viables en los ámbitos de la arquitectura, la construcción, la consultoría, el desarrollo inmobiliario, la gestión urbana, el saneamiento físico-legal, la economía creativa y los servicios profesionales vinculados al hábitat.

Su desempeño profesional se orienta a generar valor social, cultural, ambiental y económico, promoviendo iniciativas sostenibles, competitivas e innovadoras que respondan a las demandas del mercado, del territorio y de la sociedad. Su actuación se fundamenta en la ética, la sostenibilidad, la inclusión, la conservación del patrimonio, la responsabilidad empresarial y el compromiso con la construcción de ciudades más resilientes, equitativas, inteligentes y orientadas al bienestar colectivo.

Competencias y características del egresado

- Concibe, desarrolla y comunica proyectos arquitectónicos y urbanos pertinentes, innovadores y sostenibles, integrando criterios funcionales, espaciales, técnicos, ambientales, sociales, culturales y estéticos, orientados a mejorar la calidad del hábitat humano.
- Analiza e interviene en el espacio urbano, territorial y paisajístico, considerando las dinámicas sociales, económicas, ambientales y culturales del contexto, así como los principios de sostenibilidad, resiliencia, inclusión, movilidad, espacio público y planificación urbana.
- Aplica conocimientos de sistemas constructivos, estructuras, materiales, instalaciones, procesos edificatorios y normativa técnica para resolver la materialización del proyecto arquitectónico con criterios de seguridad, viabilidad, eficiencia y responsabilidad ambiental.
- Utiliza medios gráficos, digitales, audiovisuales y narrativos para representar, sustentar y comunicar ideas arquitectónicas y urbanas, incorporando herramientas BIM, modelado tridimensional, diseño paramétrico, simulación, análisis digital e inteligencia artificial como soporte para el diseño, la gestión y la innovación proyectual.
- Formula procesos de investigación científica y aplicada vinculados a la arquitectura, el urbanismo y el territorio, produciendo conocimiento, estrategias de innovación y soluciones pertinentes frente a problemas contemporáneos del hábitat.

- Gestiona proyectos, organizaciones y emprendimientos relacionados con la arquitectura, la construcción, la consultoría, el desarrollo inmobiliario y la innovación tecnológica, aplicando principios de administración, dirección de proyectos, liderazgo, comunicación, negociación, marketing y gestión financiera.
- Actúa con ética profesional, responsabilidad social y sensibilidad humanista, reconociendo la arquitectura como una práctica orientada al bienestar colectivo, la preservación del patrimonio, el respeto por la identidad local y la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.

Simultáneamente, el arquitecto egresado de la Carrera de Arquitectura desarrolla las siguientes competencias específicas de la carrera:

- Diseña, creativamente, proyectos de arquitectura en sus diversas escalas y complejidades, sustentados en conocimientos históricos, teóricos, tecnológicos y contextuales, con base en sus habilidades de expresión, representación y comunicación, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitabilidad presentes y futuras.
- Aplica los procesos tecnológicos y constructivos en el desarrollo de proyectos arquitectónicos, considerando las estructuras, las instalaciones de servicio, el acondicionamiento ambiental, la seguridad y la viabilidad técnica para la materialización idónea de lo proyectado.
- Proyecta la intervención físico-espacial en la ciudad, con base en teorías urbanísticas y considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos involucrados, con creatividad, responsabilidad social y juicio crítico, para contribuir a la mejora de la calidad de vida urbana.
- Emplea, con juicio analítico y crítico, el conocimiento de hechos y teorías arquitectónicas nacionales y mundiales, en su contexto histórico, como herramienta indispensable en el proceso de diseño.
- Investiga sobre temas de arquitectura y los diversos campos de conocimiento afines al desarrollo de la actividad proyectual, con el propósito de innovación ante el desarrollo de necesidades humanas no satisfechas.

4. CAPÍTULO. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 ÁREAS ACADÉMICAS

El Plan de Estudios 2015-II ha estructurado sus asignaturas en función de siete áreas académicas y ejes de conocimiento

- Estudios Generales
- Área académica de Diseño Arquitectónico.
- Área académica de Historia y Teoría de la Arquitectura.
- Área académica de Expresión y Comunicación.
- Área académica de Urbanismo.
- Área académica de Tecnología de la Construcción.
- Área académica de Investigación.

Estudios Generales (Programa de Estudios Básicos)

La carrera de Arquitectura requiere una base de conocimientos básicos, técnicos y humanísticos para el posterior desarrollo de conocimientos especializados. Por ello, el Plan de Estudios 2015-II incluye un conjunto de asignaturas de Estudios Generales —correspondientes al Programa de Estudios Básicos y a las asignaturas administradas por la Escuela Profesional de Arquitectura— cuyo objetivo es formar un profesional con amplia cultura y una óptima preparación instrumental y profesional.

Las siguientes asignaturas conforman el grupo de Estudios Generales, administradas por el P.E.B., que son de carácter obligatorio:

- EB 0001 Actividades Artísticas y Deportivas. (Estudios generales)
- EB 0002 Taller de Método de Estudio Universitario. (Estudios generales)
- EB 0003 Taller de Comunicación Oral y Escrita I. (Estudios generales)
- EB 0004 Matemática. (Estudios generales)
- EB 0005 Inglés I. (Estudios generales)
- EB 0006 Psicología General. (Estudios generales)
- EB 0007 Lógica y Filosofía. (Estudios generales)
- EB 0008 Taller de Comunicación Oral y Escrita II. (Estudios generales)
- EB 0009 Inglés II. (Estudios generales)
- EB 0010 Formación Histórica del Perú. (Estudios generales)
- EB 0011 Recursos Naturales y Medio Ambiente. (Estudios generales)
- EB 0012 Realidad Nacional. (Estudios generales)
- EB 0013 Historia de la Civilización. (Estudios generales)

Área Académica de Diseño Arquitectónico

La arquitectura es una disciplina sustancialmente proyectual, por lo que en las asignaturas en las que se proyecta son consideradas medulares en la formación del arquitecto. Esta área contiene un conjunto de asignaturas, mayoritariamente bajo la modalidad didáctica de taller, en las que se facilitan, orientan y desarrollan las habilidades creativas del estudiante en la solución de problemas de diseño arquitectónico en diversas escalas y complejidades. La estructura de esta área

comprende tres bloques: Básico, que comprende los semestres I y II; Integral, que se extiende a lo largo de los semestres III al IX y Titulación que corresponde al semestre X.

Las siguientes asignaturas pertenecen a esta área académica.

Obligatorias:

AR 0111 Diseño Arquitectónico I Básico
AR 0211 Diseño Arquitectónico II Básico
AR 0312 Diseño Arquitectónico III Integral
AR 0412 Diseño Arquitectónico IV Integral
AR 0512 Diseño Arquitectónico V Integral
AR 0612 Diseño Arquitectónico VI Integral
AR 0712 Diseño Arquitectónico VII Integral
AR 0812 Diseño Arquitectónico VIII Integral
AR 0912 Diseño Arquitectónico IX Integral
AR 1012 Diseño Arquitectónico X Titulación

Electivas:

AR 0661 Diseño de Interiores
AR 0668 Neuroarquitectura y Diseño del Espacio Habitable
AR 0670 Inteligencia Artificial aplicada a la Arquitectura
AR 0672 Diseño Paramétrico Arquitectónico

Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura

Los contenidos de conocimiento de las asignaturas de esta área deben ser considerados como herramientas transversales indispensables en el proceso de diseño arquitectónico. La obra de arquitectura nunca ha estado desligada del hecho cultural y de la historia, sus raíces creativas se encuentran en el pasado, por lo que su conocimiento es parte inherente al proceso de diseño. Asimismo, el objeto arquitectónico como respuesta físico-espacial y su juicio analítico como objeto mental, son caras de una misma moneda, por lo que la teoría de la arquitectura es tema trascendente en la formación del arquitecto.

Las siguientes asignaturas, obligatorias, optativas y electivas, pertenecen a esta área académica:

Obligatorias:

AR 0441 Historia y Teoría de la Arquitectura I
AR 0641 Historia y Teoría de la Arquitectura II
AR 0741 Historia y Teoría de la Arquitectura III

Electivas:

AR 0564 Conservación del Patrimonio Arquitectónico

Área Académica de Expresión y Comunicación

Esta área académica tiene como objetivo principal desarrollar en el estudiante las habilidades y destrezas necesarias para observar, analizar, idear, representar, expresar y comunicar de manera integral su interpretación de la realidad físico-espacial del entorno existente, así como los posibles escenarios derivados de sus propuestas arquitectónicas.

Para alcanzar este propósito, las asignaturas del área articulan recursos, técnicas y herramientas de representación analógica y digital, fortaleciendo la capacidad del estudiante para comunicar sus ideas y proyectos con claridad, precisión y creatividad.

Las siguientes asignaturas obligatorias y electivas forman parte de esta área académica:

Obligatorias:

AR 0123 Geometría Descriptiva
AR 0121 Expresión Arquitectónica I
AR 0322 Expresión Arquitectónica II
AR 0422 Expresión Arquitectónica III
AR 0521 Expresión Arquitectónica IV

Electivas:

AR 0566 Dibujo a Mano Alzada
AR 0567 Color
AR 0569 Escultura

Área Académica de Urbanismo

El conocimiento de la ciudad desde las teorías y prácticas del urbanismo es el centro de interés de esta área académica. Los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos, entre otros, son discutidos a partir de sus impactos espaciales en la ciudad, con el propósito de sensibilizar al estudiante respecto de la intervención arquitectónica en diversas escalas del entorno natural y construido. Asimismo, el área ofrece asignaturas que desarrollan conocimientos y habilidades específicas sobre la intervención espacial en el espacio urbano, el planeamiento y la gestión de la ciudad.

Las siguientes asignaturas, obligatorias, optativas y electivas pertenecen a esta área académica:

Obligatorias:

AR 0451 Urbanismo I
AR 0651 Urbanismo II
AR 0751 Urbanismo III

Electivas:

AR 0662 Arquitectura Paisajista
AR 0861 Diseño de Habilitaciones Urbanas
AR 0862 Desarrollo Urbano Sostenible
AR 0863 Planeamiento Urbano
AR 0864 Planeamiento de la Vivienda
AR 0865 Vivienda de Interés Social
AR 0866 Sistemas de Información Geográfica

Área Académica de Tecnología de la Construcción

El desarrollo de las materias tratadas en esta área académica permite al estudiante la materialización de su actividad proyectual con un enfoque integral. Las asignaturas de esta área académica están orientadas a lograr su capacitación para participar en el proceso constructivo. Desde los semestres académicos iniciales, el estudiante conocerá los temas tratados en los ejes de conocimiento de

las estructuras, los procesos constructivos y el planteamiento del acondicionamiento ambiental y de servicios de la obra arquitectónica.

Las siguientes asignaturas, obligatorias, optativas y electivas, contienen las materias de formación en esta área académica:

Obligatorias:

AR 0232 Matemática II (Estudios Generales)
AR 0332 Física (Estudios Generales)
AR 0433 Edificación I
AR 0432 Estructuras I
AR 0534 Estructuras II
AR 0532 Acondicionamiento Ambiental I
AR 0533 Edificación II
AR 0633 Estructuras III
AR 0632 Edificación III
AR 0731 Acondicionamiento Ambiental II
AR 0732 Instalaciones Sanitarias
AR 0831 Instalaciones Eléctricas
AR 0834 Gestión y Administración
AR 0935 Taller de Proyectos I BIM
AR 1035 Taller de Proyectos II BIM

Electivas:

AR 0671 Marketing y Marca personal para arquitectos
AR 0963 Topografía
AR 0966 Construcción en Acero
AR 0969 Construcción en Madera
AR 0970 Gerencia de Proyectos
AR 0867 Dirección de Empresas
AR 1069 Curso de Diseño para una Mayor Eficiencia
AR 1063 Supervisión y Administración de Obra
AR 1068 Seguridad en Edificaciones
AR 1070 Gestión Inmobiliaria
AR 1072 Saneamiento Físico-legal de Inmuebles

Área Académica de Investigación

Las siguientes asignaturas obligatorias forman parte de esta área académica:

Obligatorias:

AR 0841 Métodos y Técnicas de Investigación
AR 0972 Investigación en Arquitectura
AR 1036 Curso de Trabajo de Investigación

Electivas:

La siguiente asignatura está comprendida en esta área académica:

AR 0565 Investigación Aplicada

4.2 PLAN DE ESTUDIOS 2015-II

4.2.1. Cuadro de distribución de asignaturas por área de formación

Código	ASIGNATURA	U.C.	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas TOTAL	Requisito
ESTUDIOS GENERALES (15 asignaturas obligatorias)						
EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	1	0	2	2	---
EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	2	0	4	4	---
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2	0	4	4	---
EB 0004	Matemática	3	2	2	4	---
EB 0005	Inglés I	2	0	4	4	---
EB 0006	Psicología General	2	1	2	3	---
EB 0007	Lógica y Filosofía	3	2	2	4	---
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2	0	4	4	EB 0003
EB 0010	Formación Histórica del Perú	2	1	2	3	---
AR 0232	Matemática II	3	2	2	4	EB 0004
EB 0009	Inglés II	2	0	4	4	EB 0005
EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	1	2	3	---
EB 0012	Realidad Nacional	3	2	2	4	---
EB 0013	Historia de la Civilización	3	2	2	4	---
AR 0332	Física	3	2	2	4	EB 0004
Subtotal Estudios Generales		35				

Código	ASIGNATURA	U.C.	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas TOTAL	Requisito
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (27 asignaturas obligatorias)						
AR 0111	Diseño Arquitectónico I Básico	6	3	6	9	---
AR 0211	Diseño Arquitectónico II Básico	6	3	6	9	AR 0111
AR 0312	Diseño Arquitectónico III Integral	6	3	6	9	AR 0211
AR 0412	Diseño Arquitectónico IV Integral	6	3	6	9	AR 0312
AR 0512	Diseño Arquitectónico V Integral	6	3	6	9	AR 0412
AR 0612	Diseño Arquitectónico VI Integral	6	3	6	9	AR 0512
AR 0712	Diseño Arquitectónico VII Integral	6	3	6	9	AR 0612
AR 0812	Diseño Arquitectónico VIII Integral	6	3	6	9	AR 0712 AR 0633
AR 0912	Diseño Arquitectónico IX Integral	6	3	6	9	AR 0812

AR 1012	Diseño Arquitectónico X Titulación	8	4	8	12	AR 0912 AR0972
AR 0121	Expresión Arquitectónica I	3	2	2	4	---
AR 0123	Geometría Descriptiva	2	1	2	3	---
AR 0322	Expresión Arquitectónica II	3	2	2	4	AR 0121 AR 0123
AR 0422	Expresión Arquitectónica III	3	2	2	4	AR 0322
AR 0521	Expresión Arquitectónica IV	3	2	2	4	AR 0422
AR 0433	Edificación I	4	3	2	5	---
AR 0533	Edificación II	4	3	2	5	AR 0433
AR 0632	Edificación III	4	3	2	5	AR 0533
AR 0432	Estructuras I	3	2	2	4	AR 0232 AR 0332
AR 0534	Estructuras II	3	2	2	4	AR 0432
AR 0633	Estructuras III	3	2	2	4	AR 0534
AR 0441	Historia y Teoría de la Arquitectura I	3	1	4	5	---
AR 0641	Historia y Teoría de la Arquitectura II	3	1	4	5	AR 0441
AR 0741	Historia y Teoría de la Arquitectura III	3	1	4	5	AR 0641
AR 0451	Urbanismo I	3	2	2	4	EB 0011
AR 0651	Urbanismo II	3	2	2	4	AR 0451
AR 0751	Urbanismo III	4	2	4	6	AR 0651
Subtotal Área Formativa		116				

Código	ASIGNATURA	U.C.	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas TOTAL	Requisito
--------	------------	------	--------------	----------------	-------------	-----------

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA (7 asignaturas obligatorias)

AR 0532	Acondicionamiento Ambiental I	3	2	2	4	---
AR 0731	Acondicionamiento Ambiental II	3	2	2	4	AR 0532
AR 0732	Instalaciones Sanitarias	3	2	2	4	AR 0632
AR 0831	Instalaciones Eléctricas	3	2	2	4	AR 0632
AR 0834	Gestión y Administración	3	2	2	4	---
AR 0935	Taller de Proyectos I BIM	4	2	4	6	AR 0732 AR 0831

AR 1035	Taller de Proyectos II BIM	4	2	4	6	AR 0935 AR 0831
Subtotal Área Especializada		23				

Código	ASIGNATURA	U.C.	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas TOTAL	Requisito
INVESTIGACIÓN (3 Obligatorias)						
AR 0841	Métodos y Técnicas de Investigación	2	1	2	3	---
AR 0972	Investigación en Arquitectura	4	2	4	6	AR 0841
AR 1036	Curso de Trabajo de Investigación	1	0	2	2	AR 0971
Subtotal Área de Investigación		7				

ASIGNATURAS ELECTIVAS

Código	ASIGNATURA	U.C.	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas TOTAL	Requisito
AR 0566	Dibujo a Mano Alzada	2	1	2	3	---
AR 0567	Color	2	1	2	3	---
AR 0569	Escultura	2	1	2	3	---
AR 0661	Diseño de Interiores	2	1	2	3	AR 0512
AR 0668	Neuroarquitectura y Diseño del Espacio Habitable	2	1	2	3	AR 0312
AR 0670	Inteligencia Artificial aplicada a la Arquitectura	2	1	2	3	AR 0412
AR 0672	Diseño Paramétrico Arquitectónico	2	1	2	3	AR 0412
AR 0564	Conservación del Patrimonio Arquitectónico	2	1	2	3	AR 0641
AR 0565	Investigación Aplicada	2	1	2	3	---
AR 0662	Arquitectura Paisajista	2	1	2	3	AR 0412
AR 0861	Diseño de Habilitaciones Urbanas	2	1	2	3	AR 0751
AR 0862	Desarrollo Urbano Sostenible	2	1	2	3	AR 0651
AR 0863	Planeamiento Urbano	2	1	2	3	AR 0751
AR 0864	Planeamiento de la Vivienda	2	1	2	3	AR 0751
AR 0865	Vivienda de Interés Social	2	1	2	3	AR 0751
AR 0866	Sistemas de Información Geográfica	2	1	2	3	AR 0412
AR 0671	Marketing y Marca Personal para Arquitectos	2	1	2	3	AR 0412
AR 0867	Dirección de Empresas	2	1	2	3	AR 0412
AR 0963	Topografía	2	1	2	3	AR 0232
AR 0966	Construcción en Acero	2	1	2	3	AR 0633

Código	ASIGNATURA	U.C.	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas TOTAL	Requisito
AR 0969	Construcción en Madera	2	1	2	3	AR 0632
AR 0970	Gerencia de Proyectos	2	1	2	3	AR 0412
AR 1063	Supervisión y Administración de Obra	2	1	2	3	AR 0712
AR 1068	Seguridad en Edificaciones	2	1	2	3	AR 0612
AR 1069	Curso de Diseño para una Mayor Eficiencia	2	1	2	3	AR 0731 AR 0831
AR 1070	Gestión Inmobiliaria	2	1	2	3	AR 0412
AR 1072	Saneamiento Físico-legal de Inmuebles	2	1	2	3	AR 0412
Subtotal Área Complementaria		20				

Asignaturas relacionadas con la investigación formativa

El Plan de estudios 2015-II contiene una línea de asignaturas relacionadas con la investigación formativa ubicadas entre los semestres académicos VIII, IX y X. En el semestre VIII, el estudiante tendrá como asignatura obligatoria la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación y aplicará los métodos y técnicas de investigación en su trabajo inicial de Tesis en la asignatura Diseño arquitectónico X Titulación. Durante el semestre IX, el estudiante seguirá la asignatura de Investigación en Arquitectura. Durante el semestre X, el estudiante tendrá como asignatura obligatoria el Curso de Trabajo de Investigación.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015-II ASIGNATURAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA				
SEMESTRE / CÓDIGO	ASIGNATURA	UNIDADES CRÉDITO (UC)	HORAS TOTALES	REQUISITOS
AR 0565	Investigación Aplicada	2	3	---
AR 0841	Métodos y Técnicas de Investigación	2	3	
AR 0972	Investigación en arquitectura	4	6	AR 0841
AR 1012	Diseño Arquitectónico X Titulación	8	12	AR 0912 AR 0971
AR 1036	Curso de Trabajo de Investigación	1	2	AR 0971
Totales		15		

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2026-2030

- Patrimonio arquitectónico
- Diseño arquitectónico y proceso de construcción
- Urbanismo y Gestión del riesgo
- Tecnología arquitectónica
- Ciudad, territorio, sostenibilidad, acondicionamiento y calidad ambiental

Distribución de asignaturas por semestre académico

PRIMER SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0111	Diseño Arquitectónico I Básico	3	6	6	0	0	0	0	0	6	—
AR 0121	Expresión Arquitectónica I	2	2	3	0	0	0	0	0	3	—
AR 0123	Geometría Descriptiva	1	2	2	0	0	0	0	0	2	—
EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	0	2	1	0	0	0	0	0	1	—
EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	0	4	2	0	0	0	0	0	2	—
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	0	4	2	0	0	0	0	0	2	—
EB 0004	Matemática	2	2	3	0	0	0	0	0	3	—
	Subtotal	8	22	19	0	0	0	0	0	19	

SEGUNDO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0211	Diseño Arquitectónico II Básico	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0111
AR 0232	Matemática II	2	2	3	0	0	0	0	0	3	EB 0004
EB 0005	Inglés I	0	4	2	0	0	0	0	0	2	—
EB 0006	Psicología General	1	2	2	0	0	0	0	0	2	—
EB 0007	Lógica y Filosofía	2	2	3	0	0	0	0	0	3	—
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	0	4	2	0	0	0	0	0	2	EB 0003
EB 0010	Formación Histórica del Perú	1	2	2	0	0	0	0	0	2	—
	Subtotal	9	22	20	0	0	0	0	0	20	

TERCER SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0312	Diseño Arquitectónico III Integral	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0211
AR 0322	Expresión Arquitectónica II	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0121 AR 0123
AR 0332	Física	2	2	3	0	0	0	0	0	3	EB 0004
EB 0009	Inglés II	0	4	2	0	0	0	0	0	2	EB 0005
EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	1	2	2	0	0	0	0	0	2	—
EB 0012	Realidad Nacional	2	2	3	0	0	0	0	0	3	—
EB 0013	Historia de la Civilización	2	2	3	0	0	0	0	0	3	—
	Subtotal	12	20	22	0	0	0	0	0	22	

CUARTO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0412	Diseño Arquitectónico IV Integral	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0312
AR 0422	Expresión Arquitectónica III	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0322
AR 0433	Edificación I	3	2	4	0	0	0	0	0	4	—
AR 0432	Estructuras I	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0232 AR 0332
AR 0441	Historia y Teoría de la Arquitectura I	0	0	0	1	4	3	0	0	3	—
AR 0451	Urbanismo I	2	2	3	0	0	0	0	0	3	EB 0011
	Subtotal	12	14	19	1	4	3	0	0	22	

QUINTO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0512	Diseño Arquitectónico V Integral	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0412

QUINTO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0521	Expresión Arquitectónica IV	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0422
AR 0532	Acondicionamiento Ambiental I	2	2	3	0	0	0	0	0	3	—
AR 0533	Edificación II	3	2	4	0	0	0	0	0	4	AR 0433
AR 0534	Estructuras II	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0432
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Subtotal	13	16	21	0	0	0	0	0	21	

SEXTO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0612	Diseño Arquitectónico VI Integral	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0512
AR 0632	Edificación III	3	2	4	0	0	0	0	0	4	AR 0533
AR 0633	Estructuras III	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0534
AR 0641	Historia y Teoría de la Arquitectura II	0	0	0	1	4	3	0	0	3	AR 0441
AR 0651	Urbanismo II	0	0	0	2	2	3	0	0	3	AR 0451
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Subtotal	9	12	15	3	6	6	0	0	21	

SÉPTIMO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0712	Diseño Arquitectónico VII Integral	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0612
AR 0731	Acondicionamiento Ambiental II	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0532
AR 0732	Instalaciones Sanitarias	0	0	0	2	2	3	0	0	3	AR 0632

SÉPTIMO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0741	Historia y Teoría de la Arquitectura III	0	0	0	1	4	3	0	0	3	AR 0641
AR 0751	Urbanismo III	2	4	4	0	0	0	0	0	4	AR 0651
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Subtotal	8	14	15	3	6	6	0	0	21	

OCTAVO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0812	Diseño Arquitectónico VIII Integral	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0712 AR 0633
AR 0831	Instalaciones Eléctricas	2	2	3	0	0	0	0	0	3	AR 0632
AR 0834	Gestión y Administración	2	2	3	0	0	0	0	0	3	—
AR 0841	Métodos y Técnicas de Investigación	0	0	0	1	2	2	0	0	2	—
	Electivo (1)	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Electivo (1)	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Subtotal	9	14	16	1	2	2	0	0	18	

NOVENO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 0912	Diseño Arquitectónico IX Integral	3	6	6	0	0	0	0	0	6	AR 0812
AR 0972	Investigación en Arquitectura	2	4	4	0	0	0	0	0	4	AR 0841
AR 0935	Taller de Proyectos I BIM	2	4	4	0	0	0	0	0	4	AR 0732 AR 0831
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Subtotal	9	18	18	0	0	0	0	0	18	

DÉCIMO SEMESTRE											
Códigos	Asignaturas	Actividades Lectivas Presenciales			Actividades Lectivas Virtuales			Actividades No Lectivas		Créditos totales	Requisitos
		Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Presenciales	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos Virtuales	Horas No Lectivas	Créditos No lectivos		
AR 1012	Diseño Arquitectónico X Titulación	4	8	8	0	0	0	0	0	8	AR 0912 AR 0972
AR 1035	Taller de Proyectos II BIM	2	4	4	0	0	0	0	0	4	AR 0935 AR 0831
AR 1036	Curso de Trabajo de Investigación	0	0	0	0	2	1	0	0	1	AR 0971
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Electivo	1	2	2	0	0	0	0	0	2	***
	Subtotal	9	18	18	0	2	1	0	0	19	

RESUMEN GENERAL	
TOTALES ABSOLUTOS	183 UC Presencial / 18 UC Virtual
TOTALES %	91.04% UC Presencial / 8.96% Virtual
TOTAL de créditos/carrera	181 créditos Obligatorios + 20 créditos Electivos 201 Créditos

Listado de asignaturas electivas por área académica

URBANISMO	AR 0662 Arquitectura Paisajista
	AR 0861 Diseño de Habilitaciones Urbanas
	AR 0862 Desarrollo Urbano Sostenible
	AR 0863 Planeamiento Urbano
	AR 0864 Planeamiento de la Vivienda
	AR 0865 Vivienda de Interés Social
	AR 0866 Sistemas de Información Geográfica
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	AR 0671 Marketing y Marca Personal para Arquitectos
	AR 0867 Dirección de Empresas
	AR 0963 Topografía
	AR 0966 Construcción en Acero
	AR 0969 Construcción en Madera
	AR 0970 Gerencia de Proyectos
	AR 1063 Supervisión y Administración de Obra
	AR 1068 Seguridad en edificaciones
	AR 1069 Curso de Diseño para una Mayor Eficiencia

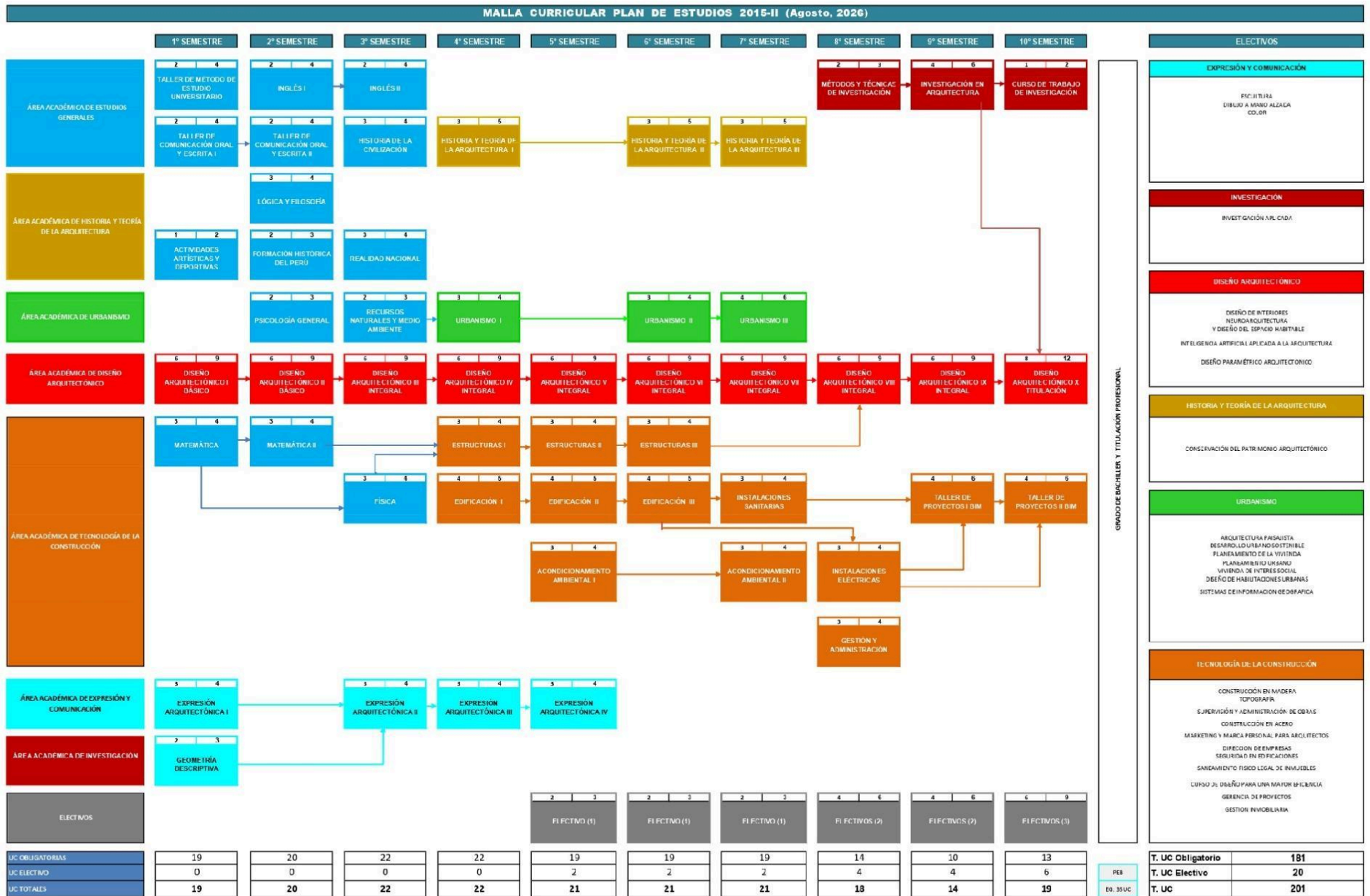
	AR 1070 Gestión Inmobiliaria
	AR 1072 Saneamiento Físico-legal de Inmuebles
EXPRESION Y COMUNICACIÓN	AR 0567 Color
	AR 0569 Escultura
	AR 0566 Dibujo a Mano Alzada
DISEÑO ARQUITECTÓNICO	AR 0661 Diseño de Interiores
	AR 0668 Neuroarquitectura y Diseño del Espacio Habitable
	AR 0670 Inteligencia Artificial aplicada a la Arquitectura
	AR 0672 Diseño Paramétrico Arquitectónico
HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA	AR 0564 Conservación del Patrimonio Arquitectónico
INVESTIGACIÓN	AR 0565 Investigación Aplicada

Equivalencia entre tipos de horas lectivas y unidades de crédito		
Criterios de asignación de créditos	Horas / U.C.	
Hora Teoría	1 hora	1.00 UC
Hora Práctica	2 horas	1.00 UC
Hora Práctica Diseño Arquitectónico Básico	2 horas	1.00 UC
Hora Práctica Diseño Arquitectónico Integral	2 horas	1.00 UC

El Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Arquitectura organiza las asignaturas de manera secuencial y progresiva a lo largo de diez semestres académicos, asegurando el desarrollo gradual de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Su estructura integra asignaturas correspondientes a los estudios generales, estudios profesionales específicos y estudios profesionales de especialidad, articulando la formación teórica, práctica e investigativa conforme a los principios del Modelo Pedagógico de la Universidad Ricardo Palma.

En concordancia con la modalidad presencial del programa, el plan de estudios incorpora actividades lectivas presenciales y, en determinadas asignaturas cuya naturaleza académica lo permite, actividades lectivas virtuales las cuales fortalecen el proceso formativo mediante el uso de entornos digitales de aprendizaje, sin modificar la modalidad de estudios de la carrera. Estas actividades se concentran principalmente en asignaturas de carácter teórico, histórico, investigativo, de análisis urbano y de representación digital, favoreciendo el aprendizaje autónomo, el acceso a recursos especializados y el desarrollo de competencias digitales. Su distribución responde a criterios académicos y pedagógicos, garantizando la coherencia entre la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura.

4.3 MALLA CURRICULAR 2015-II



4.4 REQUISITOS DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

1. El régimen de estudios de la carrera está estructurado semestralmente y basado en el sistema de unidades crédito. Se asigna un crédito por cada hora teórica y medio crédito por cada hora de práctica, de laboratorio o taller.
2. La duración de los estudios es de 10 semestres académicos y un total de cinco años. Cada semestre cuenta con 17 semanas que incluyen tanto el dictado de asignaturas como las tareas de evaluación.
3. Para la obtención del grado académico de Bachiller en Arquitectura se requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un Trabajo de Investigación. Adicionalmente, se deberá haber cumplido con los siguientes requisitos:
 - a. La asistencia a un mínimo a 20 conferencias programadas o aprobadas por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.
 - b. El desarrollo de un mínimo de horas de práctica pre profesional, establecidas en el reglamento sobre la materia y el reglamento de Modalidades Formativas Laborales: Prácticas pre profesionales y profesionales.
 - c. Haber demostrado el conocimiento y dominio de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, en el nivel intermedio.
4. El título profesional de Arquitecto requiere del grado de Bachiller en Arquitectura, obtenido en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.
5. El proyecto de Plan de Estudios 2015-II, comprende un total de **201** unidades crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Créditos de asignaturas obligatorias (52 asignaturas).	181
Créditos de asignaturas Electivos (10 asignaturas).	20
Número total de unidades crédito	201

4.5 TABLA DE EQUIVALENCIAS

PLANES DE ESTUDIO 2000; 2006-II; 2015-II; 2015-II (enero, 2019); 2015-II (noviembre, 2023) (julio 2024) (agosto 2026)

2000			2006-II			2015-II (Mayo 2016)			2015-II (Actualizado en enero 2019)			2015-II (Adecuación de julio 2024)			2015-II (Adecuación de agosto 2026)		
COD	ASIGNATURA	UC	COD	ASIGNATURA	UC	COD	ASIGNATURA	UC	COD	ASIGNATURA	UC	COD	ASIGNATURA	UC	COD	ASIGNATURA	UC
AU 0111	Taller Básico I	8	AU0 112	Taller Básico I	6	AR 011 1	Diseño Arquitectónico I. Básico	6	AR 011 1	Diseño Arquitectónico I Básico	6	AR 0111	Diseño Arquitectónico I Básico	6	AR 011 1	Diseño Arquitectónico I Básico	6
AU 0141	Taller de Método. de Estudios Universitarios	2	EB0 101	Taller de Métodos de Estudio Universitario	2	EB 010 1	Taller de Métodos del Estudio Universitario	2	EB 000 2	Taller de Método de Estudio Universitario	2	EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	2	EB 000 2	Taller de Método de Estudio Universitario	2
AU 0151	Ciencias Sociales	2	EB0 201	Ciencias Sociales	2												
						AR 012 2	Geometría Descriptiva	3	AR 012 3	Geometría Descriptiva	2	AR 0123	Geometría Descriptiva	2	AR 012 3	Geometría Descriptiva	2
AU 0132	Lógica	3	EB0 104	Lógica	3	EB 010 4	Lógica	3	EB 000 7	Lógica y Filosofía	3	EB 0007	Lógica y Filosofía	3	EB 000 7	Lógica y Filosofía	3
			EB0 102	Taller de Comunicación Oral y Escrita	2	EB 010 2	Taller de Comunicación Oral y Escrita	2	EB 000 3	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2	EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2	EB 000 3	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2
AU 0121	Expresión Arquitectónica I	4	AU0 121	Expresión Arquitectónica I	4	AR 012 1	Expresión Arquitectónica I	3	AR 012 1	Expresión Arquitectónica I	3	AR 0121	Expresión Arquitectónica I	3	AR 012 1	Expresión Arquitectónica I	3
AU 0131	Matemática I	3	EB0 103	Matemática I	4	EB 010 3	Matemática	4	EB 000 4	Matemática	3	EB 0004	Matemática	3	EB 000 4	Matemática	3

AU 0265	Espacio y Forma	2	AU0 463	Teoría de la Percepción	2	AR 066 6	Percepción del Espacio y la Forma	2	AR 066 6	Percepción del Espacio y la Forma	2	AR 0666	Percepción del Espacio y la Forma	2			
AU 0263	Psicología	2	EB0 202	Psicología General	3	EB 020 2	Psicología General	3	EB 000 6	Psicología General	2	EB 0006	Psicología General	2	EB 000 6	Psicología General	2
AU 0142	Actividades Artísticas y Deportivas	2	EB0 111	Actividades Artísticas y Deportivas	1	EB 011 1	Actividades Artísticas y Deportivas	1	EB 000 1	Actividades Artísticas y Deportivas	1	EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	1	EB 000 1	Actividades Artísticas y Deportivas	1
AU 0211	Taller Básico II	8	AU0 212	Taller Básico II	6	AR 021 1	Diseño Arquitectónico II. Básico	6	AR 021 1	Diseño Arquitectónico II Básico	6	AR 0211	Diseño Arquitectónico II Básico	6	AR 021 1	Diseño Arquitectónico II Básico	6
AU 0241	Historia de la Civilización	2	EB0 301	Historia de la Civilización	3	EB 030 1	Historia de la Civilización	3	EB 001 3	Historia de la Civilización	3	EB 0013	Historia de la Civilización	3	EB 001 3	Historia de la Civilización	3
AU 0232	Física	4	AU0 232	Física	4	AR 023 1	Física	3	AR 033 2	Física	3	AR 0332	Física	3	AR 033 2	Física	3
AU 0231	Matemáticas II	3	AU0 231	Matemática II	3	AR 023 2	Matemática II	3	AR 023 2	Matemática II	3	AR 0232	Matemática II	3	AR 023 2	Matemática II	3
AU 0221	Expresión Arquitectónica II	3	AU0 221	Expresión Arquitectónica II	3	AR 022 1	Expresión Arquitectónica II	4	AR 032 2	Expresión Arquitectónica II	3	AR 0322	Expresión Arquitectónica II	3	AR 032 2	Expresión Arquitectónica II	3
									EB 000 5	Inglés I	2	EB 0005	Inglés I	2	EB 000 5	Inglés I	2
									EB 000 8	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2	EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2	EB 000 8	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2
AU 0311	Taller Integral III	8	AU0 311	Taller Integral III	8	AR 031 1	Diseño Arquitectónico III. Integral	8	AR 031 2	Diseño Arquitectónico III Integral	6	AR 0312	Diseño Arquitectónico III Integral	6	AR 031 2	Diseño Arquitectónico III Integral	6

AU 0341	Filosofía	3	EB0 203	Filosofía	3	EB 020 3	Filosofía	3	EB 000 7	Lógica y Filosofía	3	EB 0007	Lógica y Filosofía	3	EB 000 7	Lógica y Filosofía	3
AU 0351	Recursos Naturales y Ecología	2	EB0 302	Recursos Naturales y Ecología	2	EB 030 4	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	EB 001 1	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	EB 001 1	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2
									EB 000 9	Inglés II	2	EB 0009	Inglés II	2	EB 000 9	Inglés II	2
						EB 020 6	Formación Histórica del Perú	2	EB 001 0	Formación Histórica del Perú	2	EB 0010	Formación Histórica del Perú	2	EB 001 0	Formación Histórica del Perú	2
			EB0 303	Realidad Nacional	3	EB 030 3	Realidad Nacional	3	EB 001 2	Realidad Nacional	3	EB 0012	Realidad Nacional	3	EB 001 2	Realidad Nacional	3

AU 033 2	Estructuras I	3	AU0 432	Estructuras I	3	AR 04 31	Estructuras I	3	AR 043 2	Estructuras I	3	AR 0432	Estructuras I	3	AR 0432	Estructuras I	3
AU 032 1	Expresión Arquitectónica III	3	AU0 321	Expresión Arquitectónica III	3	AR 03 21	Expresión Arquitectónica III	3	AR 042 2	Expresión Arquitectónica III	3	AR 0422	Expresión Arquitectónica III	3	AR 0422	Expresión Arquitectónica III	3
AU 04 11	Taller Integral IV	8	AU0 411	Taller Integral IV	8	AR 04 11	Diseño Arquitectónico IV. Integral	8	AR 041 2	Diseño Arquitectónico IV Integral	6	AR 0412	Diseño Arquitectónico IV Integral	6	AR 0412	Diseño Arquitectónico IV Integral	6
AU 04 41	Historia del Pensamiento Arquitectónico I	3	AU0 542	Historia y Teoría de la Arquitectura I	3	AR 04 41	Historia y Teoría de la Arquitectura I	3	AR 044 1	Historia y Teoría de la Arquitectura I	3	AR 0441	Historia y Teoría de la Arquitectura I	3	AR 0441	Historia y Teoría de la Arquitectura I	3
AU 045 1	Acondicionamiento Ambiental I	3	AU0 533	Acondicionamiento Ambiental I	3	AR 05 32	Acondicionamiento Ambiental I	3	AR 053 2	Acondicionamiento Ambiental I	3	AR 0532	Acondicionamiento Ambiental I	3	AR 0532	Acondicionamiento Ambiental I	3
AU 043 1	Edificación I	4	AU0 333	Edificación I	4	AR 03 31	Edificación I	4	AR 043 3	Edificación I	4	AR 0433	Edificación I	4	AR 0433	Edificación I	4
AU 042 1	Expresión Arquitectónica IV	3	AU0 421	Expresión Arquitectónica IV	3	AR 04 21	Expresión Arquitectónica IV	3	AR 052 1	Expresión Arquitectónica IV	3	AR 0521	Expresión Arquitectónica IV	3	AR 0521	Expresión Arquitectónica IV	3

AU 051 1	Taller Integral V	8	AU0 511	Taller Integral V	8	AR 05 11	Diseño Arquitectónico V. Integral	8	AR 051 2	Diseño Arquitectónico V Integral	6	AR 0512	Diseño Arquitectónico V Integral	6	AR 0512	Diseño Arquitectónico V Integral	6
AU 054 1	Historia del Pensamiento Arquitectónico II	3	AU0 642	Historia y Teoría de la Arquitectura II	3	AR 06 41	Historia y Teoría de la Arquitectura II	3	AR 064 1	Historia y Teoría de la Arquitectura II	3	AR 0641	Historia y Teoría de la Arquitectura II	3	AR 0641	Historia y Teoría de la Arquitectura II	3
AU 055 1	Asentamientos Humanos I	3	AU0 452	Asentamientos Humanos I	3	AR 04 51	Urbanismo I	3	AR 045 1	Urbanismo I	3	AR 0451	Urbanismo I	3	AR 0451	Urbanismo I	3
AU 053 2	Estructuras II	3	AU0 532	Estructuras II	3	AR 05 31	Estructuras II	3	AR 053 4	Estructuras II	3	AR 0534	Estructuras II	3	AR 0534	Estructuras II	3
AU 052 1	Expresión Arquitectónica V	2	AU0 521	Expresión Arquitectónica V	3												
AU 061 1	Taller Integral VI	8	AU0 611	Taller Integral VI	8	AR 06 11	Diseño Arquitectónico VI. Integral	8	AR 061 2	Diseño Arquitectónico VI Integral	6	AR 0612	Diseño Arquitectónico VI Integral	6	AR 0612	Diseño Arquitectónico VI Integral	6
AU 064 1	Historia del Pensamiento de la Arquitectura Peruana	3	AU0 742	Historia y Teoría de la Arquitectura III	3	AR 07 41	Historia y Teoría de la Arquitectura III	3	AR 074 1	Historia y Teoría de la Arquitectura III	3	AR 0741	Historia y Teoría de la Arquitectura III	3	AR 0741	Historia y Teoría de la Arquitectura III	3
AU 0 51	Asentamientos Humanos II	4	AU0 651	Asentamientos Humanos II	4	AR 06 51	Urbanismo II	3	AR 065 1	Urbanismo II	3	AR 0651	Urbanismo II	3	AR 0651	Urbanismo II	3
AU 0 632	Estructuras III	3	AU0 632	Estructuras III	3	AR 06 31	Estructuras III	3	AR 063 3	Estructuras III	3	AR 0633	Estructuras III	3	AR 0633	Estructuras III	3
AU 0 631	Edificación II	4	AU0 433	Edificación II	4	AR 05 33	Edificación II	4	AR 053 3	Edificación II	4	AR 0533	Edificación II	4	AR 0533	Edificación II	4
AU 0 711	Taller Integral VII	8	AU0 711	Taller Integral VII	8	AR 07 11	Diseño Arquitectónico VII. Integral	8	AR 071 2	Diseño Arquitectónico VII Integral	6	AR 0712	Diseño Arquitectónico VII Integral	6	AR 0712	Diseño Arquitectónico VII Integral	6

AU 075 1	Diseño Urbano I	4	AU0 752	Diseño Urbano I	3	AR 07 51	Urbanismo III	3	AR 075 1	Urbanismo III	4	AR 0751	Urbanismo III	4	AR 0751	Urbanismo III	4
AU 073 2	Instalaciones Eléctricas	3	AU0 832	Instalaciones Eléctricas	3	AR 08 31	Instalaciones Eléctricas	3	AR 083 1	Instalaciones Eléctricas	3	AR 0831	Instalaciones Eléctricas	3	AR 0831	Instalaciones Eléctricas	3
AU 073 1	Instalaciones Sanitarias	3	AU0 833	Instalaciones Sanitarias	3	AR 08 32	Instalaciones Sanitarias	3	AR 073 2	Instalaciones Sanitarias	3	AR 0732	Instalaciones Sanitarias	3	AR 0732	Instalaciones Sanitarias	3
AU 081 1	Taller Integral VIII	8	AU0 811	Taller Integral VIII	8	AR 08 11	Diseño Arquitectónico VIII. Integral	8	AR 081 2	Diseño Arquitectónico VIII Integral	6	AR 0812	Diseño Arquitectónico VIII Integral	6	AR 0812	Diseño Arquitectónico VIII Integral	6
AU 084 1	Pensamiento Arquitectónico Contemporáneo	3	AU0 842	Historia y Teoría de la Arquitectura IV	3												
AU 085 1	Acondicionamiento Ambiental II	3	AU0 734	Acondicionamiento Ambiental II	3	AR 07 31	Acondicionamiento Ambiental II	3	AR 073 1	Acondicionamiento Ambiental II	3	AR 0731	Acondicionamiento Ambiental II	3	AR 0731	Acondicionamiento Ambiental II	3
AU 083 1	Edificación III	4	AU0 633	Edificación III	4	AR 06 32	Edificación III	4	AR 063 2	Edificación III	4	AR 0632	Edificación III	4	AR 0632	Edificación III	4
AU 082 2	Gestión y Administración I	3	AU0 822	Gestión y Administración I	2	AR 08 33	Gestión y Administración I	2	AR 083 4	Gestión y Administración	3	AR 0834	Gestión y Administración	3	AR 0834	Gestión y Administración	3
AU 091 1	Taller Integral IX	8	AU0 911	Taller Integral IX	8	AR 09 11	Diseño Arquitectónico IX. Integral	8	AR 091 2	Diseño Arquitectónico IX Integral	6	AR 0912	Diseño Arquitectónico IX Integral	6	AR 0912	Diseño Arquitectónico IX Integral	6

AU 09 31	Taller de Ingeniería de Proyectos I	5	AU0 933	Taller de Desarrollo de Proyectos I	5	AR 10 31	Expediente de Obra	4	AR 0934	Taller de Proyectos I	5	AR 0935	Taller de Proyectos I BIM	4	AR 093 5	Taller de Proyectos I BIM	4
AU 09 21	Gestión y Administración II	3	AU0 921	Gestión y Administración II	3										AR 097 0	Gerencia de Proyectos	2

AU 10 11	Taller Integral X	8	AU1 011	Taller Integral X	8	AR 10 11	Diseño Arquitectónico X. Titulación	8	AR1 012	Diseño Arquitectónico X Titulación	8	AR 1012	Diseño Arquitectónico X Titulación	8	AR 101 2	Diseño Arquitectónico X Titulación	8
AU 10 31	Taller de Ingeniería de Proyectos II	5	AU1 033	Taller de Desarrollo de Proyectos II	5				AR 1034	Taller de Proyectos II	5	AR 1035	Taller de Proyectos II BIM	4	AR 103 5	Taller de Proyectos II BIM	4
AU 10 21	Gestión y Administración III	3	AU1 021	Gestión y Administración III	3	AR 09 31	Gestión y Administración II	3							AR 107 0	Gestión Inmobiliaria	2
AU 10 51	Preparación de Tesis	2	AU1 061	Taller de Tesis	2	AU 10 41	Taller de Tesis	2	AR 084 1	Métodos y Técnicas de Investigación	2	AR 0841	Métodos y Técnicas de Investigación	2	AR 084 1	Métodos y Técnicas de Investigación	2
AU 09 32	Seminario de Tecnología	4	AU0 932	Seminario de Tecnología	4												
AU 09 41	Seminario de Teoría Historia y Crítica de la Arquitectura.	4	AU0 942	Seminario de Historia y Teoría de la Arquitectura.	4												
AU 09 51	Seminario de Planeamiento y Urbanismo	4	AU0 951	Seminario de Planeamiento y Urbanismo	4												
AU 02 61	Fotografía	2	AU0 461	Fotografía	2	AR 03 61	Fotografía	2	AR 066 7	Fotografía	2						
AU 02 62	Escultura	2	AU0 462	Escultura	2	AR 03 62	Escultura	2	AR 056 9	Escultura	2	AR 0569	Escultura	2	AR 056 9	Escultura	2
						AR 03 63	Modelado	2	AR 056 8	Modelado	2						
AU 02 64	Técnicas del Apunte	2				AR 03 64	Técnica del Apunte	2	AR 056 6	Dibujo a Mano Alzada	2	AR 0566	Dibujo a Mano Alzada	2	AR 056 6	Dibujo a Mano Alzada	2

						AR 03 65	Color	2	AR 056 7	Color	2	AR 0567	Color	2	AR 056 7	Color	2
						AR 03 66	Dibujo Artístico	2									
						AR 06 65	Presentación Digital	2	AR 066 5	Presentación Digital	2	AR 0665	Presentación Digital	2			
															AR 086 7	Dirección de Empresas	2
AU 05 61	Topografía	2	AU0 561	Topografía	2	AR 09 63	Topografía	2	AR 096 3	Topografía	2	AR 0963	Topografía	2	AR 096 3	Topografía	2
AU 05 62	Historia del Arte	2	AU0 562	Historia del Arte	2	AR 05 61	Historia del Arte	2	AR 056 1	Historia del Arte	2	AR 0561	Historia del Arte	2			
AU 05 63	Arqueología Peruana	2				AR 05 62	Arqueología Peruana	2	AR 056 2	Arqueología Peruana	2	AR 0562	Arqueología Peruana	2			
AU 05 64	Diseño de Interiores	2	AU0 564	Diseño de Interiores	2	AR 06 61	Diseño de Interiores	2	AR 066 1	Diseño de Interiores	2	AR 0661	Diseño de Interiores	2	AR 066 1	Diseño de Interiores	2
AU 07 61	Arquitectura Paisajista	2	AU0 565	Arquitectura Paisajista	2	AR 06 62	Arquitectura Paisajista	2	AR 066 2	Arquitectura Paisajista	2	AR 0662	Arquitectura Paisajista	2	AR 066 2	Arquitectura Paisajista	2
						AR 06 63	Diseño Gráfico	2	AR 066 3	Diseño Gráfico	2	AR 0663	Diseño Gráfico	2			
						AR 06 64	Diseño de Mobiliario	2	AR 066 4	Diseño de Mobiliario	2	AR 0664	Diseño de Mobiliario	2			
												AR 0668	Neuroarquitectura y Diseño del Espacio Habitable	2	AR 066 8	Neuroarquitectura y Diseño del Espacio Habitable	2

															AR 0670	Inteligencia Artificial aplicada a la Arquitectura	2
												AR 0669	Teoría de la composición arquitectónica	2			
															AR 0672	Diseño Paramétrico Arquitectónico	2
AU 0762	CAD Avanzado	2	AU0762	CAD Avanzado	2												
AU 0763	Acústica	2				AR 1061	Acústica	2	AR 1061	Acústica	2	AR 1061	Acústica	2			
AU 0764	Estructuras de Madera	2	AU0764	Estructuras de Madera	2	AR 0969	Construcción en Madera	2	AR 0969	Construcción en Madera	2	AR 0969	Construcción en Madera	2	AR 0969	Construcción en Madera	2

AU 0765	Estructuras de Acero	2	AU0765	Estructuras de Acero	2	AR 0966	Construcción en Acero	2	AR 0966	Construcción en Acero	2	AR 0966	Construcción en Acero	2	AR 0966	Construcción en Acero	2
AU 0766	Conservación del Patrimonio Edificado	2	AU0766	Conservación del Patrimonio Edificado	2	AR 0564	Conservación del Patrimonio Arquitectónico	2	AR 0564	Conservación del Patrimonio Arquitectónico	2	AR 0564	Conservación del Patrimonio Arquitectónico	2	AR 0564	Conservación del Patrimonio Arquitectónico	2
AU 0767	Iluminación y Ventilación Artificial	2	AU0767	Iluminación y Ventilación Artificial	2	AR 0968	Iluminación y Ventilación Artificial	2	AR 0968	Iluminación y Ventilación Artificial	2	AR 0968	Iluminación y Ventilación Artificial	2			
AU 0768	Concreto Reforzado	2															

			AU0 768	Desarrollo Urbano Sostenible	2	AR 08 62	Desarrollo Urbano Sostenible	2	AR 086 2	Desarrollo Urbano Sosteni ble	2	AR 0862	Desarrollo Urbano Sostenible	2	AR 086 2	Desarrollo Urbano Sostenible	2
AU 086 1	Planeamiento Urbano	2	AU0 861	Planeamiento Urbano	2	AR 08 63	Planeamiento Urbano	2	AR 086 3	Planeamiento Urbano	2	AR 0863	Planeamiento Urbano	2	AR 086 3	Planeamie nto Urbano	2
AU 086 2	Conservación de Centros Históricos	2	AU0 862	Conservació n de Centros Históricos	2	AR 09 62	Gestión de Centros Históricos	2	AR 096 2	Gestión de Centros Históricos	2						
AU 086 3	Arquitectura Latinoamericana	2	AU0 868	Arquitectura Latinoamericana Contemporánea	2	AR 05 63	Arquitectura Latinoamericana	2	AR 056 3	Arquit ectura Latino ameri cana	2	AR 0563	Arquitectura Latinoamericana	2			
AU 086 4	Estructuras Especiales	2	AU0 864	Estructuras Especiales	2												
AU 086 5	Planeamiento de la vivienda	2	AU0 865	Planeamiento de la Vivienda	2	AR 08 64	Planeamiento de la Vivienda	2	AR 086 4	Planeamiento de la Vivienda	2	AR 0864	Planeamiento de la Vivienda	2	AR 086 4	Planeamie nto de la Vivienda	2
AU 086 6	Diseño Urbano II	2	AU0 866	Diseño Urbano II	2	AR 08 61	Diseño de Habilitaciones Urbanas	2	AR 086 1	Diseño de Habilitaciones Urbanas	2	AR 0861	Diseño de Habilitaciones Urbanas	2	AR 086 1	Diseño de Habilitacio nes Urbanas	2
															AR 086 6	Sistemas de Información Geográfica	2
AU 086 7	Taller de Investigaci ón Aplicada	2				AR 05 65	Investigación Aplicada	2	AR 056 5	Investigación Aplicada	2	AR 0565	Investigación Aplicada	2	AR 056 5	Investigaci ón Aplicada	2
												AR 0570	Estadística para la investigación en arquitectura	2			
						AR 08 65	Vivienda de Interés Social	2	AR 086 5	Vivienda de Interés Social	2	AR 0865	Vivienda de Interés Social	2	AR 086 5	Vivienda de Interés Social	2

						AR 09 61	Sistemas Constructivos no Convencionales	2	AR 096 1	Sistemas Constructivos no Convencionales	2	AR 0961	Sistemas Constructivos no Convencional es	2			
						AR 09 64	Construcción en Tierra	2	AR 096 4	Construcción en Tierra	2						
						AR 09 65	Construcción en Bambú	2	AR 096 5	Construcción en Bambú	2						
						AR 09 67	Instalaciones Especiales	2	AR 096 7	Instalaciones Especiales	2						
														AR 067 1	Marketing y Marca personal para arquitecto s		2
														AR 107 2	Sanearmient o Físico-legal de Inmuebles		2
						AR 10 62	Administración Municipal	2	AR 106 2	Administración Municipal	2						
						AR 10 64	Formulación de Proyectos de Inversión	2	AR 106 4	Formulación de Proyectos de Inversión	2						
						AR 10 63	Supervisión y Administración de Obra	2	AR 106 3	Supervisión y Administración de Obra	2	AR 1063	Supervisión y Administración de Obra	2	AR 106 3	Supervi sión y Administ ración de Obra	2
						AR 10 65	Tasación de Inmuebles	2	AR 106 5	Tasación de Inmuebles	2						
						AR 10 66	Metrados y Presupuestos de Obra	2	AR 106 6	Metrados y Presupuestos de Obra	2						

						AR 10 67	Domótica	2	AR 106 7	Domótica	2						
									AR 106 8	Seguridad en Edificaciones	2	AR 1068	Seguridad en Edificaciones	2	AR 106 8	Seguridad en Edificaciones	2
												AR 1069	Curso de Diseño para una Mayor Eficiencia	2	AR 106 9	Curso de Diseño para una Mayor Eficiencia	2
						AR 09 32	Investigación en Tecnología	4	AR 093 3	Investigación en Tecnología	4	AR 0933	Investigación en Tecnología	4	AR 097 2	Investigación en arquitectura	4
						AR 09 41	Investigación en Historia y Teoría de la Arquitectura	4	AR 094 2	Investigación en Historia y Teoría de la Arquitectura	4	AR 0942	Investigación en Historia y Teoría de la Arquitectura	4	AR 097 2	Investigación en arquitectura	4
						AR 095 1	Investigación en Urbanismo	4	AR 095 2	Investigación en Urbanismo	4	AR 0952	Investigación en Urbanismo	4	AR 097 2	Investigación en arquitectura	4
												AR 1036	Curso de Trabajo de Investigación	1	AR 103 6	Curso de Trabajo de Investigación	1
							Práctica Pre Profesional I	2									
							Práctica Pre Profesional II	2									

5.1 SUMILLAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Estudios Generales

Programa de Estudios Básicos

TALLER DE MÉTODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: TALLER DE MÉTODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO
Código	: EB 0002
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Práctica
Semestre	: Primero
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 00
Horas de práctica	: 04
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

El Taller es de naturaleza práctica y corresponde al Programa de Estudios Básicos. Desarrolla las capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Propicia el trabajo en equipo y comprende los temas siguientes: La formación académico-profesional y los procesos cognitivos del aprendizaje, Técnicas del trabajo intelectual, Técnicas de estudio y Estrategia de la investigación monográfica.

TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I
Código	: EB 0003
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Práctica
Semestre	: Primero
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 00
Horas de práctica	: 04
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

El Taller de Comunicación Oral y Escrita es de naturaleza exclusivamente práctica, de carácter obligatorio y pertenece a la Formación General. Aporta a la competencia genérica de la comunicación efectiva, así como del pensamiento crítico y creativo para dar respuesta a situaciones controversiales de su entorno local y nacional a través de la construcción de tesis válidas. Su propósito es desarrollar la competencia lingüística oral y escrita de los estudiantes, mediante la comprensión de textos en sus tres niveles: literal, inferencial y crítico; de la ejecución del debate como técnica oral y sociocultural; y finalmente, con la producción de un ensayo argumentativo.

MATEMÁTICA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: MATEMÁTICA
Código	: EB 0004
Carrera	: Arquitectura

Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Primero
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura corresponde al área de Formación General y es de naturaleza teórico-práctica. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y pensamiento abstracto, reforzando sus habilidades analíticas. Desarrolla conceptos de límites y continuidad. Estudia la derivada y sus aplicaciones; la integral indefinida; la integral definida y sus aplicaciones. Se enfatiza en el desarrollo geométrico de los temas, en especial de los sólidos de revolución, buscando tender un puente de aprendizaje entre la geometría descriptiva y la analítica.

INGLÉS I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: INGLÉS I
Código	: EB 0005
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Práctica
Semestre	: Segundo
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 00
Horas de práctica	: 04
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

Es un Taller de naturaleza práctica, de carácter obligatorio y perteneciente a la Formación General. Tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa en nivel Elemental o Básico (A1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas o MCERL), en idioma inglés, en las siguientes habilidades del lenguaje: comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita.

PSICOLOGÍA GENERAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: PSICOLOGÍA GENERAL
Código	: EB 0006
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Segundo
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

Asignatura teórico-práctica en la que se examina el conocimiento psicológico en cuanto a su naturaleza, objeto, métodos y campos de estudio y su relación con otras ciencias. La asignatura comprende temas generales de la psicología como ciencia, explorando las bases biológicas y evolutivas del comportamiento humano. Se estudian también los principales procesos psicológicos en los que se analiza su naturaleza y funcionamiento, tales como la inteligencia, motivación y emoción, el desarrollo de la personalidad y los trastornos psicológicos, tomando en cuenta la influencia que ejerce el ambiente social y cultural en las conductas de las personas.

LÓGICA Y FILOSOFÍA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: LÓGICA Y FILOSOFÍA
Código	: EB 0007
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Segundo
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

Tiene como finalidad proporcionar al estudiante los instrumentos y las herramientas conceptuales que le permitan desarrollar las competencias básicas en ambas disciplinas, así como estimular el aprendizaje del pensamiento formal o fundamental para la Lógica y la Filosofía. Por el lado de la Lógica, se estudian su naturaleza, la teoría de la argumentación, las falacias, las funciones del lenguaje y la Lógica Proposicional. En cuanto a la Filosofía se estudia su naturaleza y su origen, el problema del conocimiento, la verdad y la ciencia, el problema del valor y la ética y el problema del hombre, la sociedad y el Estado.

TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II
Código	: EB 0008
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Práctica
Semestre	: Segundo
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 00
Horas de práctica	: 04
Requisito	: EB 0003 Taller de Comunicación Oral y Escrita I

2. SUMILLA

El Taller de Comunicación Oral y Escrita II forma parte del área de Humanidades y corresponde al segundo semestre del Programa de Estudios Básicos (PEB) de la Universidad Ricardo Palma. Es de naturaleza exclusivamente práctica. Tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen las dimensiones de su competencia comunicativa, a través de ejercicios permanentes y prácticas socioculturales como el debate, la conversación, la exposición oral, el ensayo argumentativo y la comprensión lectora literal, inferencial y de nivel crítico.

INGLÉS II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: INGLÉS II
Código	: EB 0009
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Práctica
Semestre	: Tercero
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 00
Horas de práctica	: 04
Requisito	: EB 0005 Inglés I

2. SUMILLA

Es un Taller de naturaleza práctica, de carácter obligatorio y perteneciente a la Formación General. Tiene como objetivo alcanzar la competencia comunicativa en nivel Elemental o Básico (A1 según

el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas o MCERL), en idioma inglés, en cuatro habilidades del lenguaje: comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita.

FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ
Código : EB 0010
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Segundo
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

Asignatura teórica y práctica que se dedica a reflexionar sobre seis aspectos básicos del proceso histórico peruano: las civilizaciones autóctonas como fundamento de ese proceso, el espacio peruano, la evolución económica los movimientos sociales, la organización política y la institucionalidad y, finalmente la evolución de los rasgos culturales nacionales. La asignatura estudia el proceso histórico peruano desde sus orígenes hasta el final del siglo XX desde una perspectiva analítica y reflexiva.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Código : EB 0011
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctico
Semestre : Tercero
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctico que busca que el estudiante tenga una comprensión actualizada e integrada de la problemática ambiental mundial, nacional y local, que lo motive a contribuir a resolverla como ciudadano y profesional. Comprende tres unidades temáticas: Recursos Naturales, Problemas Ambientales y Desarrollo Sostenible. Busca comprender que los problemas ambientales no son unilaterales ni parciales, sino multilaterales e integrados, en los que interactúan no solo aspectos físicos y bióticos, sino económicos, sociales, culturales, políticos, históricos y psíquicos o conductuales.

REALIDAD NACIONAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : REALIDAD NACIONAL
Código : EB 0012
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Tercero
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura corresponde a la formación básica de todas las carreras profesionales, es de carácter teórico-práctico y tiene como propósito desarrollar una visión integral de los problemas sociales más relevantes del Perú contemporáneo, analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional. Comprende el estudio de siete unidades de aprendizaje: Unidad I: Realidad Nacional y Globalización. Unidad II: Ecología y Sociedad. Unidad III: Dinámica de la población peruana. Unidad IV: Economía y Desarrollo. Unidad V: Desigualdad social y pobreza. Unidad VI: Diversidad cultural. Unidad VII. Estado, democracia y política.

HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN
Código : EB 0013
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Tercero
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura de Historia de la Civilización es de carácter teórico y práctico. Tiene como objetivo lograr la comprensión y valoración de la sociedad humana como ser histórico. Introduce al estudiante en el conocimiento de la naturaleza de la ciencia histórica y sus tendencias actuales de investigación. Estudia el proceso de formación y consolidación del sistema capitalista desde el siglo XIII a nuestros días, considerando las contribuciones de las sociedades precedentes. Se presentan inicialmente los aspectos básicos de teoría, métodos y evolución de la ciencia histórica para proceder al análisis de los aspectos materiales, culturales y mentales de las sociedades humanas en el tiempo y en el espacio, y así poder comprender los logros de la civilización occidental.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS
Código : EB 0001
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Práctica
Semestre : Primero
Créditos : 01
Horas de teoría : 00
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

ATLETISMO; AERÓBICOS; AJEDREZ; BALONCESTO MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO, CERÁMICA; DANZA; DIBUJO Y PINTURA; ESCENOGRAFÍA Y TÍTERES; FOTOGRAFÍA; FÚTBOL; FÚTSAL MASCULINO Y FEMENINO; GIMNASIA CON PESAS; KARATE; LITERATURA; MEDIOS AUDIOVISUALES; MÚSICA; NATACIÓN; TAE KWON DO; TEATRO; TENIS DE MESA; VOLEIBOL MIXTO. La asignatura se propone descubrir, proponer y aplicar los principios del Arte y el Deporte, mediante la práctica de diferentes lenguajes artísticos y deportivos, sensibilizando sus capacidades creativas, su libre expresión y su potencial humano.

Área Académica de Diseño Arquitectónico

DISEÑO ARQUITECTÓNICO I BÁSICO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO ARQUITECTÓNICO I BÁSICO
Código	: AR 0111
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Primero
Créditos	: 06
Horas de teoría	: 03
Horas de práctica	: 06
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, introduciendo al estudiante en el conocimiento del lenguaje, conceptos y teorías relacionados con el orden arquitectónico en la actividad proyectual. Ejercita la aplicación de principios de diseño tales como: organización espacial, equilibrio, proporción, escala, ritmo, contraste, materialidad y virtualidad. Se inicia en el empleo de lenguajes de expresión y representación-analógica y digital- para la prefiguración de modelos volumétrico-espaciales, con base en el riguroso empleo de la racionalidad geométrica. Hace uso de programas informáticos sencillos de modelado 3D en la producción de modelos tridimensionales.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO II BÁSICO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO ARQUITECTÓNICO II BÁSICO
Código	: AR 0211
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Segundo
Créditos	: 06
Horas de teoría	: 03
Horas de práctica	: 06
Requisito	: AR 0111 Diseño Arquitectónico I Básico

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, estimulando el desarrollo creativo del estudiante en la prefiguración y producción de contenedores de cobijo humano, incorporando y aplicando conocimientos relacionados con la escala humana, sus características antropométricas y las consecuencias espacio- funcionales de la permanencia y recorridos del ser humano. Emplea programas vectoriales para la gestión geométrica de la prefiguración y posterior construcción de modelos tridimensionales de contenedores de actividades humanas.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO III INTEGRAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO ARQUITECTÓNICO III INTEGRAL
Código	: AR 0312
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Tercero
Créditos	: 06

Horas de teoría	: 03
Horas de práctica	: 06
Requisito	: AR 0211 Diseño Arquitectónico II. Básico.

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Diseño Arquitectónico, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, introduciendo al estudiante en la comprensión y manejo del orden geométrico, como articulador de los factores básicos del proceso proyectual de la arquitectura: forma, espacio, función y confort, para la satisfacción de las necesidades de cobijo humano. Aplica sus conocimientos de geometría como instrumento fundamental en la creación de la forma y el espacio arquitectónicos; con este fin, desarrolla habilidades, analógicas y digitales en observar y representar formas y espacios en el proceso de solución de problemas de diseño arquitectónico de escala menor. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV INTEGRAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV INTEGRAL
Código	: AR 0412
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Cuarto
Créditos	: 06
Horas de teoría	: 03
Horas de práctica	: 06
Requisito	: AR 0312 Diseño Arquitectónico III. Integral.

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Diseño Arquitectónico, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, capacitando al estudiante en el entendimiento de los factores esenciales relacionados con la materialización de lo proyectado, haciendo énfasis en las propiedades de soporte de la forma arquitectónica. Aplica conocimientos básicos de estabilidad, equilibrio y resistencia, en la prefiguración de estructuras arquitectónicas de baja complejidad. Desarrolla capacidades para conciliar la expresión formal de lo proyectado, con los principios de racionalidad mecánica y constructiva, en problemas de diseño de escala menor. Representa y comunica técnicamente lo proyectado en plataforma digital con software de modelado 3D. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO V INTEGRAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO ARQUITECTÓNICO V INTEGRAL
Código	: AR 0512
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Quinto
Créditos	: 06
Horas de teoría	: 03
Horas de práctica	: 06
Requisito	: AR 0412 Diseño Arquitectónico IV. Integral.

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Diseño Arquitectónico, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al

logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, al considerar variables ambientales, culturales y socioeconómicas, condicionantes de la toma de decisiones de diseño arquitectónico. Desarrolla capacidades para ofrecer función significativa a lo proyectado, en el contexto de la evocación de conceptos, acontecimientos o lugares, conservados en la memoria colectiva de grupos humanos. En tal sentido, aplica el manejo conceptual de la articulación de las variables no espaciales, en la toma de partido y desarrollo de soluciones de diseño arquitectónico, utilizando software especializado en su modelación y representación en imágenes fotorrealistas y animaciones de video. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO VI INTEGRAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : DISEÑO ARQUITECTÓNICO VI INTEGRAL
Código : AR 0612
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Sexto
Créditos : 06
Horas de teoría : 03
Horas de práctica : 06
Requisito : AR 0512 Diseño Arquitectónico V. Integral.

2. SUMILLA

La asignatura de Diseño Arquitectónico VI Integral forma parte del Área Académica de Diseño Arquitectónico, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, al desarrollar temas relativos a los factores condicionantes y determinantes de naturaleza espacial y no espacial, implicados en el diseño del hábitat. Se afrontan problemas de diseño de conjuntos de vivienda en diversas escalas y lugares. Desarrolla en el estudiante capacidades para formular y ejecutar estrategias proyectuales en la toma de partido y desarrollo de los proyectos de vivienda, desde sus alcances conceptuales, funcionales, tecnológicos, semióticos y ambientales. Representa y comunica técnicamente lo proyectado en plataforma digital con software de modelado 3D con el empleo de la metodología BIM. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO VII INTEGRAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : DISEÑO ARQUITECTÓNICO VII INTEGRAL
Código : AR 0712
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Séptimo
Créditos : 06
Horas de teoría : 03
Horas de práctica : 06
Requisito : AR 0612 Diseño Arquitectónico VI. Integral.

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Diseño Arquitectónico, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, al capacitar al estudiante a afrontar y solucionar problemas de diseño arquitectónico, examinando además de las consideraciones de adaptación al entorno natural, otras vinculadas a un modelo de desarrollo sostenible. En este sentido, entiende el alcance del rol de lo proyectado no exclusivamente con su materialización, sino con los efectos ambientales del funcionamiento de

la edificación a lo largo de su vida útil. Se enfatiza el desarrollo de estrategias proyectuales con base en el empleo apropiado de: suelos, agua, materiales y, sobre todo, de energía; el bajo consumo energético, el uso de energías limpias y el empleo de sistemas pasivos de ventilación, iluminación, refrigeración y calefacción, son criterios prioritarios en el proceso proyectual. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas. Representa y comunica técnicamente lo proyectado en plataforma digital con software de modelado 3D con el empleo de la metodología BIM.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO VIII INTEGRAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : DISEÑO ARQUITECTÓNICO VIII INTEGRAL
Código : AR 0812
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Octavo
Créditos : 06
Horas de teoría : 03
Horas de práctica : 06
Requisito : AR 0712 Diseño Arquitectónico VII. Integral y AR 0633 Estructuras III

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Diseño Arquitectónico, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social, al capacitar al estudiante a afrontar y solucionar problemas de diseño arquitectónico de escala y complejidad mayores. En particular, se abordan problemas de diseño arquitectónico especializados en sectores tales como: salud, deportes, finanzas, educación, administración gubernamental, transporte, seguridad, culto, entre otros. Se desarrollan habilidades en el estudiante para la elaboración detallada del expediente técnico del proyecto de arquitectura. Se toma en consideración en los planteamientos de diseño la viabilidad técnico- económica y el cumplimiento de la normativa especializada vigente, en lo proyectado. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas. Representa y comunica técnicamente lo proyectado en plataforma digital con software de modelado 3D con el empleo de la metodología BIM.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO IX INTEGRAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : DISEÑO ARQUITECTÓNICO IX INTEGRAL
Código : AR 0912
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Noveno
Créditos : 06
Horas de teoría : 03
Horas de práctica : 06
Requisito : AR 0812 Diseño Arquitectónico VIII Integral.

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Diseño Arquitectónico, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Ejercita al estudiante en la toma de decisiones fundamentales sobre el partido de diseño arquitectónico de proyectos de escala mayor, en áreas urbanas o rurales, en proceso de consolidación; sujetas a renovación; cambio de uso; con valor monumental; de expansión; de regeneración; deterioradas o subutilizadas. En este nivel deben ejecutarse proyectos con factibilidad técnico-económica hasta la escala de ejecución de obra, cumpliendo con los requerimientos normativos vigentes. El estudiante hace especial énfasis en construir un marco teórico sobre un tema de arquitectura, que

desarrollará en la solución de un problema de diseño arquitectónico derivado de él. La correspondencia entre lo conceptuado, el partido de diseño y el propio desarrollo de lo proyectado, hasta niveles suficientes de producción del expediente técnico preliminar, es el objetivo central de la asignatura. Representa y comunica técnicamente lo proyectado en plataforma digital con software de modelado 3D con el empleo de la metodología BIM. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO X TITULACIÓN

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO ARQUITECTÓNICO X TITULACIÓN
Código	: AR 1012
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Décimo
Créditos	: 08
Horas de teoría	: 04
Horas de práctica	: 08
Requisito	: AR 0912 Diseño Arquitectónico IX. Integral. AR 0972 Investigación en Arquitectura

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área académica de Diseño Arquitectónico y es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Aplica el pensamiento crítico y creativo a la resolución de problemas y al desarrollo de proyectos de arquitectura en sus diversas escalas y complejidades, sustentados en conocimientos históricos, teóricos, tecnológicos y contextuales. Capacita al estudiante en la formulación de su proyecto de trabajo de suficiencia profesional o tesis. En esta asignatura, se hace especial énfasis en relacionar los elementos conceptuales de la toma de partido de un proyecto de arquitectura complejo con la propuesta de las especificaciones de su materialización arquitectónica. Se evalúan y seleccionan áreas de intervención, tomando en consideración la viabilidad de las propuestas; analizando las condiciones físicas y ambientales del lugar, la normatividad, relacionando, armónicamente, la propuesta arquitectónica con el entorno, siendo especialmente sensible en responder a criterios mínimos de sostenibilidad. Representa y comunica técnicamente lo proyectado en plataforma digital con software de modelado 3D con el empleo de la metodología BIM. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas.

Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA I
Código	: AR 0441
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Cuarto
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 04
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Desarrolla analíticamente las respuestas a las necesidades sociales e individuales situadas en determinados contextos históricos, promoviendo la explicación de las ideologías que generaron los procesos de adaptación a las distintas geografías y ecologías, el surgimiento y evolución de las

estructuras político-administrativas, económicas y religiosas en los diferentes ámbitos culturales y su plasmación en la arquitectura como forma de comunicación, socialización y habitabilidad de las culturas. Cronológicamente abarca desde la eclosión de las dinastías egipcias alrededor de los 3000 años a. C. prosiguiendo con la civilización griega y romana, hasta el colapso del imperio romano en occidente (476 d. C.). Estudia el desarrollo de la arquitectura de la alta y baja Edad Media (siglos V a mediados del XV d. C.) hasta la caída de Constantinopla (1453 d. C.). Analiza la arquitectura del Renacimiento de los siglos XV y XVI dentro del marco de los grandes descubrimientos europeos, entre ellos el de América. Finaliza presentando la arquitectura del periodo Barroco de los siglos XVI al XVIII, incluyendo el movimiento artístico y arquitectónico del Rococó.

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II
Código	: AR 0641
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Sexto
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 04
Requisito	: AR 0441 Historia y Teoría de la Arquitectura I

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Expone analíticamente las manifestaciones urbanas y arquitectónicas en el territorio político del Perú desde la llegada de los primeros habitantes a los Andes alrededor de los 12,000 años a. C. hasta el segundo tercio del siglo XVIII. El contenido está organizado en dos partes. La primera presenta la adaptación de los primeros habitantes al medio ambiente andino y el uso del espacio a través de la arquitectura habitacional semipermanente y la arquitectura religiosa monumental. A continuación, desarrolla el manejo del espacio, las formas arquitectónicas, el uso de materiales y tecnologías constructivas en relación a las estructuras políticas, económicas y religiosas en las distintas culturas desde la sedentarización plena (2000 años a. C.) hasta el desarrollo del Tawantinsuyu (1440 d. C.) y su colapso final en 1532 con la llegada de los europeos. La segunda parte de la asignatura, expone las nuevas formas de asentamiento y las tipologías arquitectónicas provenientes de la Península Ibérica (góticas, renacentistas y barrocas), así como el empleo de materiales y tecnologías constructivas foráneas entre finales del siglo XVI y el último tercio del siglo XVIII. Define la configuración de los núcleos arquitectónicos regionales en el Perú, presentando las innovadoras propuestas arquitectónicas, con aportes propios en el diseño, funcionamiento espacial y en el uso de materiales constructivos. Finaliza hacia 1780 con las manifestaciones arquitectónicas del Barroco final y aquellas vinculadas con la temprana ideología independentista.

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA III

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA III
Código	: AR 0741
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Séptimo
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 04
Requisito	: AR 0641 Historia y teoría de la Arquitectura II

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Desarrolla de manera analítica y crítica el devenir de la arquitectura desde el último tercio del siglo XVIII hasta el presente, en Europa y en América, con énfasis en el Perú. Expone el surgimiento del Neoclasicismo en Europa y su contexto social, político y económico, así como su proyección a lo largo del siglo siguiente cuando confluye con las tendencias arquitectónicas academicistas, historicistas, pintoresquistas y eclécticas. Expone las características de la arquitectura republicana en el Perú (1825- 1890) desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico, analizando la situación política y económica del siglo XIX y las influencias estéticas europeas. Desarrolla la Revolución Industrial a finales del siglo XIX, la significación de las exposiciones universales y los nuevos planteamientos teóricos, formales y espaciales, apoyados en una nueva tecnología y materiales constructivos. Analiza la significación y consecuencias de la ciudad y la arquitectura industrial en el Perú. Define el concepto de modernidad en arquitectura y presenta las teorías de la arquitectura contemporánea, que originaron los principales movimientos que se han desarrollado a lo largo del siglo XX dentro de contextos históricos concretos hasta la posmodernidad y el debate teórico en torno a la arquitectura de la primera década del siglo XXI.

Área Académica de Expresión y Comunicación

EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA I
Código	: AR 0121
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Primero
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Expresión y Comunicación, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Desarrolla habilidades y técnicas básicas de la representación gráfica utilizando medios manuales e instrumentales que permiten iniciar al estudiante en la representación y comunicación del objeto arquitectónico. Presenta al dibujo arquitectónico como medio de expresión de la sensibilidad artística del estudiante y simultáneamente, como modo de análisis y búsqueda sobre la base de su creatividad arquitectónica. Faculta a adquirir nociones de: valoraciones; escalas; antropometría; color; y proporción óptica (perspectiva); utiliza la escala humana como medida de referencia de la dimensión y el espacio, y profundiza en su interpretación utilizando simbología de representación gráfica de un módulo habitable básico y anteproyecto arquitectónico en dos y tres dimensiones.

GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA
Código	: AR 0123
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Primero
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Expresión y Comunicación; es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Desarrolla habilidades para la expresión visual analógica de ideas, la representación de espacios y objetos, y su comunicación asertiva, con la finalidad de facilitar la materialización de la arquitectura proyectada. Representa y aplica gráficos descriptivos y operativos mediante su racionalización geométrica. Desarrolla el dominio espacial y la capacidad gráfica en planos bidimensionales, y amplía los conocimientos de representación manual e instrumental. Representa volúmenes isométricos y los grafica en los principales planos de proyección; desarrolla temas de rectas, planos y volúmenes en vistas múltiples; comprende la representación de intersecciones de planos con volúmenes; y aplica sombras a volúmenes y sus proyecciones. Los contenidos de las unidades temáticas se aplican a la arquitectura.

EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA II
Código : AR 0322
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Tercero
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0121 Expresión Arquitectónica I AR 0123 Geometría Descriptiva

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Expresión y Comunicación, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. El estudiante logra establecer un discurso gráfico coherente con el desarrollo del proceso proyectual mediante una expresión fluida. Desarrolla y representa un anteproyecto de manera integral con el levantamiento arquitectónico de la realidad objetiva que involucra la representación gráfica del correcto uso de los códigos gráficos según los componentes y características a nivel de anteproyecto de la Norma GE.020, artículo 6 del RNE. Desarrolla perspectivas exteriores e interiores en proyección cónica frontal de manera metódica para su construcción incluyendo: ambientación y mobiliario urbano, color, efecto de luz y sombra. Desarrolla detalles constructivos de elementos arquitectónicos como: escaleras, puertas, ventanas, baños y los que sean necesarios para el entendimiento del lenguaje arquitectónico expresados a escala conveniente.

EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA III

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA III
Código : AR 0422
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Cuarto
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0322 Expresión Arquitectónica II

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Expresión y Comunicación, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. Tiene como finalidad capacitar al estudiante en la representación y

desarrollo integral de proyectos arquitectónicos utilizando adecuadamente la computadora y un software especializado. El desarrollo comprende el dibujo a nivel de planos de obra según los componentes y características de los proyectos contemplados en la Norma GE.020, artículos 7, 8 y 9 del RNE correspondiente a: plantas, cortes, elevaciones, plano de ubicación y detalles constructivos. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios; su accesibilidad, la superación de barreras arquitectónicas y la señalización adecuada de las actividades de las personas con capacidades físicas reducidas.

EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA IV

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA IV
Código : AR 0521
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Quinto
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0422 Expresión Arquitectónica III

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Expresión y Comunicación, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. Tiene por finalidad capacitar al estudiante en el manejo y gestión de proyectos arquitectónicos en 2 y 3 dimensiones, empleando un software de entorno coordinado basado en modelos (BIM). Permite la visualización dinámica de los objetos y la visualización automática de los cambios realizados, así como la generación de datos en modelos arquitectónicos 3D, facilitando la creación de tablas y documentación propia de un expediente técnico. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios; su accesibilidad, la superación de barreras arquitectónicas y la señalización adecuada de las actividades de las personas con capacidades físicas reducidas.

Área Académica de Urbanismo

URBANISMO I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : URBANISMO I
Código : AR 0451
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Cuarto
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : EB 0011 Recursos Naturales y Medio Ambiente

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Urbanismo, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Está orientada a proveer al estudiante conocimientos generales para comprender el territorio y su red de centros poblados a escala microrregional y provincial, desde una perspectiva ambiental, comprehensiva u holística. Capacita al estudiante, a través del pensamiento crítico y creativo, la responsabilidad social y el autoaprendizaje, para introducirse en las teorías y técnicas del ordenamiento territorial y en el manejo de variables inherentes a la sostenibilidad, para proyectar la intervención físico-espacial en la ciudad, considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos involucrados, y contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida urbana. Se organiza en cuatro

unidades temáticas. La primera permite una caracterización del territorio con énfasis en lo físico-geográfico, en lo biológico-ecológico y antecedentes históricos de la red de centros poblados, señalando tendencias ambientales insostenibles. La segunda presenta al territorio bajo un enfoque demográfico y económico, utilizando teorías de desarrollo urbano regional, y entendiendo la relevancia de contar con sistemas de infraestructura de soporte. La tercera unidad se refiere a la ocupación sostenible del territorio provincial, abordando los conceptos de acondicionamiento territorial y de zonificación ecológica y económica, según la legislación vigente. La cuarta unidad introduce la comprensión de caseríos, ciudades y áreas metropolitanas bajo el concepto de sistemas de centros poblados, destacando su forma, jerarquía, relaciones y evolución.

URBANISMO II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : URBANISMO II
 Código : AR 0651
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Obligatoria
 Tipo de asignatura : Teórico-práctica
 Semestre : Sexto
 Créditos : 03
 Horas de teoría : 02
 Horas de práctica : 02
 Requisito : AR 0451 Urbanismo I

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Urbanismo, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Capacita al estudiante, a través del pensamiento crítico y creativo, la responsabilidad social y el autoaprendizaje, para realizar el análisis y síntesis de una determinada realidad urbana. Analiza la conformación del entorno urbano, aportando criterios para proyectar la intervención físico-espacial en la ciudad, con base en teorías urbanísticas y considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos involucrados, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida urbana. El contenido se organiza en cuatro unidades. La primera aborda el significado del Urbanismo como disciplina, analizando la evolución urbana, sus expresiones espaciales a distintas escalas, desde lo global hasta lo local, aplicando el enfoque de sistemas, y entendiendo el papel del arquitecto en el desarrollo urbano. La segunda unidad expone las teorías más difundidas sobre conformación y crecimiento de ciudades, analiza la relación entre actividades, estructura física y tejido urbano, y discute los problemas de dispersión, informalidad y segregación. La tercera unidad se refiere a la incidencia de los equipamientos, la infraestructura vial, el transporte y los servicios públicos como condicionantes y determinantes urbanos. La cuarta unidad señala la relevancia del espacio público, de las normas y de la gestión urbana según la legislación vigente, destacando el surgimiento de nuevos paradigmas de planificación y diseño urbano para alcanzar un urbanismo sostenible.

URBANISMO III

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : URBANISMO III
 Código : AR 0751
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Obligatoria
 Tipo de asignatura : Teórico-práctica
 Semestre : Séptimo
 Créditos : 04
 Horas de teoría : 02
 Horas de práctica : 04
 Requisito : AR 0651 Urbanismo II

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Urbanismo, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Capacita al estudiante, a través del pensamiento crítico y creativo, la responsabilidad social y el autoaprendizaje, para proponer mediante el diseño urbano, intervenciones sostenibles que mejoren la estructura físico-espacial de la ciudad, haciendo énfasis en los espacios públicos, con base en teorías urbanísticas y considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos involucrados, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida urbana. El contenido se organiza en torno a cuatro unidades. La primera se refiere a la caracterización urbana de un área de estudio, utilizando variables físico-naturales, urbanísticas, sociales económicas, culturales y políticas que permitan la identificación de oportunidades de intervención. La segunda comprende la percepción y mejora de la imagen urbana, mediante una visión sistémica, enfocada en un diseño urbano sostenible, investigando referentes nacionales e internacionales, y delineando una propuesta de intervención urbana a escala de un plan maestro. La tercera introduce el uso de instrumentos de planificación y gestión del suelo requeridos para dicho plan maestro, según la legislación peruana vigente, tales como instrumentos de reajuste predial, de regulación urbana, de financiamiento urbano, y otros instrumentos complementarios de gestión. La cuarta unidad comprende la concreción de una propuesta de diseño urbano viable, incluyendo consideraciones ambientales, sociales, económicas, culturales, paisajísticas y normativas que promuevan una ciudad compacta, equitativa y sostenible.

Área Académica de Tecnología de la Construcción

MATEMÁTICA II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : MATEMÁTICA II
Código : AR 0232
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Segundo
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : EB 0004 Matemática

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Estudios Generales, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Tiene como objetivo explicar y comprender los elementos del álgebra vectorial, el cálculo diferencial e integral y los diferentes métodos matemáticos a desarrollarse para resolver problemas inherentes a la Arquitectura. Desarrolla los temas: Vectores en R^2 y R^3 ; producto vectorial en R^3 ; Matrices, Determinantes; Tópicos de Geometría Analítica, Superficies cuádricas, Ecuaciones del plano tangente a las superficies, Razón de Cambio Promedio, Derivada de una función real y sus aplicaciones, optimización, funciones de dos variables, optimización en funciones de dos variables Máximos y mínimos relativos, problemas de optimización en funciones de dos variables, máximos y mínimos relativos.

FÍSICA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : FÍSICA
Código : AR 0332
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Tercero
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02

Requisito : EB 0004 Matemática

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Estudios Generales, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Se conceptualiza los conocimientos básicos de la física, lo cual es necesario para los cursos posteriores y para su formación profesional. Los contenidos que se toman en cuenta son: Sistema de Unidades, Vectores, Estática de Partículas, Momentos, Estática de un Cuerpo Rígido además de Análisis Estructural, Centroide y Momento de inercia.

EDIFICACIÓN I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : EDIFICACIÓN I
Código : AR 0433
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Cuarto
Créditos : 04
Horas de teoría : 03
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Su propósito es desarrollar competencias y capacidades para conocer e identificar los materiales utilizados en la edificación, así como su clasificación, uso y características fisicoquímicas; e introducir al estudiante en los procesos constructivos, considerando variables como los materiales, la mano de obra, los equipos, las herramientas y las características del terreno o suelo donde se asienta la edificación. El contenido se organiza en cuatro unidades de aprendizaje: I. Suelos: evolución, tipos, características físicas y químicas, e incidencia en la cimentación. II. Materiales de construcción: evolución, clasificación, usos y características fisicoquímicas. III. Técnicas y sistemas de construcción. IV. Sistemas constructivos apropiados para la concepción estructural y arquitectónica: materiales, mano de obra, equipos y herramientas, con énfasis en tierra, caña, bambú, madera, concreto y otros materiales.

ESTRUCTURAS I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : ESTRUCTURAS I
Código : AR 0432
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Cuarto
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0332 Física; AR 0232 Matemática II

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del área de Tecnología de la Construcción, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad desarrollar en el estudiante competencias referidas a la integración de la estructura con el proceso creativo de la arquitectura. Analiza y aplica los conceptos y criterios estructurales básicos durante la concepción de formas arquitectónicas y la construcción de modelos experimentales, comprendiendo integralmente el fenómeno estructural.

ESTRUCTURAS II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: ESTRUCTURAS II
Código	: AR 0534
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Quinto
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0432 Estructuras I

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del área de Tecnología de la Construcción, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad capacitar a los estudiantes de arquitectura en el comportamiento de los materiales utilizados en la construcción ante la solicitación de cargas, incorpora conceptos de elasticidad; plasticidad, ductilidad; estructuras isostáticas e hiperestáticas, esfuerzo y deformación, momento de inercia, esfuerzo axial y cortante, módulo de sección; radio de giro; pandeo lateral y aplastamiento; estructuras de barras; momento flector; fuerza cortante, efectos de las cargas aplicadas en vigas, columnas y pórticos. Adicionalmente, se introduce al estudiante en el tema de los sistemas de protección sísmica (aisladores y disipadores).

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL I

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL I
Código	: AR 0532
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Quinto
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Especializada del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos en el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para resolver problemas. Tiene por finalidad proporcionar al estudiante los conceptos fundamentales de climatización natural, geometría solar y condicionantes tecnológicos del medio geográfico y ambiental. Asimismo, lo capacita en el manejo de programas y técnicas de análisis climático aplicables al diseño arquitectónico.

EDIFICACIÓN II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: EDIFICACIÓN II
Código	: AR 0533
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Quinto
Créditos	: 04
Horas de teoría	: 03
Horas de práctica	: 02

Requisito : AR 0433 Edificación I

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Su propósito es desarrollar competencias y capacidades para resolver problemas mediante la comprensión de los procesos tecnológicos y constructivos de los proyectos arquitectónicos, así como de los métodos y procedimientos reconocidos y aceptados para construir las diversas partes de una edificación, desde la habilitación del terreno hasta la cubierta del espacio arquitectónico. El contenido se organiza en cuatro unidades de aprendizaje: I. Métodos y procedimientos reconocidos y aceptados en la construcción; partidas de edificación. II. Tipos de cimentación y componentes estructurales afines. III. Sistemas de muros portantes y pórticos: componentes y comportamiento estructural. IV. Producción constructiva: opciones, estandarización y prefabricación.

ESTRUCTURAS III

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : ESTRUCTURAS III
Código : AR 0633
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Sexto
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0534 Estructuras II

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del área de Tecnología de la Construcción, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene como objetivo brindar al estudiante el conocimiento del comportamiento de los elementos estructurales de concreto reforzado a flexión, corte y flexo-compresión. Se desarrollan criterios de dimensionamiento de losas, columnas y placas de concreto reforzado, así como conceptos relacionados con el concreto preesforzado. También se tratan temas del comportamiento estructural de suelos y cimentaciones, el dimensionamiento de cimientos, estructuración de edificaciones aporticadas y de edificios de albañilería. Finalmente, se discute sobre la configuración asísmica de edificios y los efectos de las irregularidades en la construcción de edificios.

EDIFICACIÓN III

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : EDIFICACIÓN III
Código : AR 0632
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Sexto
Créditos : 04
Horas de teoría : 03
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0533 Edificación II

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Básica del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Su propósito es desarrollar competencias y capacidades para resolver problemas mediante el conocimiento de los sistemas constructivos convencionales y no convencionales, los

procedimientos constructivos y su representación gráfica, articulados con la modulación, normalización y estandarización; las nuevas tendencias tecnológicas de la edificación; los sistemas prefabricados; la industrialización y sostenibilidad de la construcción; y la cuantificación y el costeo de las unidades inmobiliarias. El contenido se organiza en cuatro unidades de aprendizaje: I. Sistemas constructivos convencionales y no convencionales. II. Cuantificación de obras: metrados, metodología y normativa para su formulación por partidas. III. Nuevas tendencias tecnológicas en la edificación, metodología BIM y sostenibilidad en la construcción. IV. Costos de las unidades inmobiliarias: análisis de costos, presupuesto y cronograma de obra.

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL II

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL II
Código : AR 0731
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Séptimo
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0532 Acondicionamiento Ambiental I

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Especializada del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos en el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para resolver problemas. Tiene por finalidad brindar al estudiante conocimientos sobre confort acústico y sobre sistemas naturales de iluminación y ventilación. Asimismo, aborda el desarrollo de sistemas pasivos y activos de climatización, derivados de soluciones espontáneas y ancestrales, y su aplicación en el diseño. Incluye nociones sobre el cálculo del balance térmico.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Código : AR 0831
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Octavo
Créditos : 03
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0632 Edificación III

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Especializada del área de Tecnología de la Construcción, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad brindar los conocimientos básicos de los materiales y equipos eléctricos necesarios en una edificación. Imparte conocimiento de las disposiciones técnico-legales en el diseño eléctrico y lumínico en edificaciones. Desarrolla las instalaciones eléctricas empleando la metodología BIM.

INSTALACIONES SANITARIAS

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : INSTALACIONES SANITARIAS
Código : AR 0732
Carrera : Arquitectura

Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Séptimo
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0632 Edificación III

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Especializada del área de Tecnología de la Construcción, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad brindar a los estudiantes la teoría para el diseño y cálculo de las instalaciones sanitarias en las edificaciones, simbología y su representación gráfica. Trazo de redes, ubicación física de sus componentes: aparatos, espacio baño, redes de agua y desagües. Se capacita al estudiante en las nociones básicas de cálculo hidráulico, dimensionamiento y ubicación de los componentes. Desarrolla las instalaciones sanitarias empleando la metodología BIM.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Código	: AR 0834
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Octavo
Créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura Gestión y Administración forma parte del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante capacidades para comprender, organizar, dirigir y evaluar empresas, oficinas profesionales, consultoras, constructoras, inmobiliarias y emprendimientos vinculados al campo de la arquitectura y la construcción. Integra fundamentos de administración, dirección empresarial y gestión de proyectos bajo el enfoque del PMBOK, considerando la generación de valor, la gobernanza, el liderazgo, la gestión de interesados, el trabajo en equipo, la planificación, la ejecución, la medición del desempeño, la gestión de riesgos, la adaptabilidad y la mejora continua. Asimismo, introduce al estudiante en el análisis del entorno empresarial, la formulación de modelos de negocio, la propuesta de valor, la organización de recursos, la dirección de equipos multidisciplinarios, la comunicación profesional y el uso de herramientas digitales para la planificación y control. La asignatura promueve una visión del arquitecto como gestor, emprendedor, líder de equipos y agente estratégico capaz de vincular el diseño arquitectónico con la viabilidad empresarial, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la entrega de valor a clientes, usuarios, organizaciones y comunidades.

TALLER DE PROYECTOS I BIM

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: TALLER DE PROYECTOS I BIM
Código	: AR 0935
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Obligatoria
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: Noveno
Créditos	: 04
Horas de teoría	: 02

Horas de práctica : 04
Requisito : AR 0732 Instalaciones Sanitarias; AR 0831 Instalaciones Eléctricas

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Especializada del área de Tecnología de la Construcción, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo en detalle de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad capacitar al estudiante en el desarrollo de un proyecto arquitectónico y el expediente gráfico de seguridad. El desarrollo del proyecto comprende la coordinación y compatibilización con las otras especialidades para el funcionamiento de la edificación: electromecánica, sanitaria, estructural, acondicionamiento ambiental, paisajista entre otras, con el empleo de la metodología BIM. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios; su accesibilidad, la superación de barreras arquitectónicas y la señalización adecuada de las actividades de las personas con capacidades físicas reducidas.

TALLER DE PROYECTOS II BIM

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : TALLER DE PROYECTOS II BIM
Código : AR 1035
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Décimo
Créditos : 04
Horas de teoría : 02
Horas de práctica : 04
Requisito : AR 0935 Taller de Proyectos I BIM; AR 0831 Instalaciones Eléctricas

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Profesional Especializada del área de Tecnología de la Construcción, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad capacitar al estudiante en el desarrollo de un Expediente Técnico de edificación con base en un proyecto arquitectónico y las ingenierías especializadas como estructuras, instalaciones eléctricas, mecánicas, entre otras que comprenden en conjunto: Memoria Descriptiva; Especificaciones Técnicas; Metrados; Análisis de Costos Unitarios; Presupuesto por especialidades; Programación de Obra; Fórmulas Polinómicas y Calendario Valorizado, con el empleo de la metodología BIM.

Área Académica de Investigación

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
Código : AR 0841
Carrera : Arquitectura
Condición : Obligatoria
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : Octavo
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Investigación, es de naturaleza teórico-práctica y de condición obligatoria. Contribuye al logro de la competencia de investigar en temas de arquitectura en sus diversos campos para el desarrollo de la actividad proyectual, con propósito de innovación

y aporte científico y tecnológico. Tiene como objetivo el desarrollo de fundamentos sólidos en el manejo de teorías conceptuales y técnicas de indagación aplicados en la práctica de la investigación científica. Se conoce y maneja las herramientas técnicas digitales necesarias para la formulación de un trabajo de investigación científica en una primera etapa, y en su futura aplicación en la elaboración de su trabajo de investigación, siguiendo el proceso de la metodología de la investigación científica aplicada en la disciplina de la arquitectura.

INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA
 Código : AR 0972
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Obligatoria
 Tipo de asignatura : Teórico-práctica
 Semestre : Noveno
 Créditos : 04
 Horas de teoría : 02
 Horas de práctica : 04
 Requisito : AR 0841 Métodos y Técnicas de Investigación

2. SUMILLA

La asignatura Investigación en Arquitectura forma parte del área de Investigación, es de naturaleza teórica-práctica. Contribuye al logro de la competencia de investigar en arquitectura, orientada al análisis de sus diversos campos de conocimiento y a su aplicación en la actividad proyectual, con propósito de innovación y aporte científico, tecnológico y disciplinar. La asignatura busca fortalecer la actitud crítica, reflexiva y de síntesis del estudiante mediante la investigación, discusión y análisis de temas vinculados a la arquitectura, la construcción, los procesos constructivos, los recursos naturales, humanos y tecnológicos emergentes. Asimismo, promueve la integración, ampliación y profundización de los conocimientos adquiridos en asignaturas precedentes, priorizando enfoques que favorezcan el uso eficiente de los recursos, la sostenibilidad ambiental, la preservación de los ecosistemas y la mejora de las condiciones de habitabilidad. Tiene como finalidad iniciar al estudiante en el desarrollo de un trabajo de investigación académica, como parte de los méritos requeridos para la obtención del grado de Bachiller en Arquitectura.

CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
 Código : AR 1036
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Obligatoria
 Tipo de asignatura : Práctica
 Semestre : Décimo
 Créditos : 01
 Horas de teoría : 00
 Horas de práctica : 02
 Requisito : AR 0972 Investigación en Arquitectura

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área Académica de Investigación es de naturaleza práctica y de condición obligatoria. Su objetivo es desarrollar la competencia en investigación sobre temas relacionados con el urbanismo, historia y teoría de la arquitectura, y la tecnología de la construcción, abarcando sus diversos campos para el desempeño de la actividad proyectual. Aplica teorías conceptuales, asimismo emplea técnicas y herramientas digitales en el trabajo de investigación, dentro de la disciplina de la arquitectura.

5.2 SUMILLAS DE ASIGNATURAS ELECTIVAS

Área Académica de Diseño Arquitectónico

DISEÑO DE INTERIORES

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO DE INTERIORES
Código	: AR 0661
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0512

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del área académica de Diseño Arquitectónico; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. Está orientada a ofrecer al estudiante el conocimiento de la diversidad de productos existentes en el mercado, utilizados para mejorar la imagen del edificio, facilitar su uso y protegerlo. Las luminarias, centrales automatizadas, los materiales: cerámico, mármol, terrazo, madera y derivados, el acero, aluminio, cobre, bronce, vidrios, plásticos, aglomerados, pastas y pintura; los muebles, alfombras, falso-cielos, enchapes y otros. Su utilización en el diseño de espacios interiores y fachadas. El estudiante desarrolla habilidades por medio de ejercicios prácticos de combinación entre los diversos productos. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios; su accesibilidad, la superación de barreras arquitectónicas y la señalización adecuada de las actividades de las personas con capacidades físicas reducidas.

NEUROARQUITECTURA Y DISEÑO DEL ESPACIO HABITABLE

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: NEUROARQUITECTURA Y DISEÑO DEL ESPACIO HABITABLE
Código	: AR 0668
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0312 Diseño Arquitectónico III Integral

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Diseño Arquitectónico; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. Introduce al estudiante en el conocimiento y la experiencia de la neuroarquitectura y su aplicación en el proceso de diseño del espacio y de la forma arquitectónica y urbana, orientada al confort neuropsicosocial del usuario. Desarrolla habilidades para comprender la relación dialógica entre el espacio arquitectónico y la mente del usuario. Asimismo, promueve la valoración de la imagen, la forma, el color, la luz, la estructura y las texturas de los materiales en el diseño del espacio real y virtual.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA ARQUITECTURA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA ARQUITECTURA
Código	: AR 0670
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0412

2. SUMILLA

La asignatura corresponde al Área Académica de Diseño Arquitectónico; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Se orienta al uso crítico, creativo y ético de herramientas de inteligencia artificial generativa en el proceso proyectual arquitectónico. Desarrolla capacidades para explorar conceptos, generar alternativas de diseño, producir imágenes, textos, videos y presentaciones, así como refinar y comunicar propuestas arquitectónicas mediante recursos digitales emergentes. Sus contenidos comprenden fundamentos de inteligencia artificial generativa, formulación de instrucciones o prompts arquitectónicos, generación y edición de imágenes, exploración de estilos, ambientación, representación visual, narrativa proyectual, ética, autoría y evaluación crítica de resultados. La asignatura contribuye a fortalecer la innovación tecnológica, la expresión arquitectónica digital y la capacidad del estudiante para integrar nuevas herramientas en la ideación, prefiguración y comunicación del proyecto arquitectónico.

DISEÑO PARAMÉTRICO ARQUITECTÓNICO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DISEÑO PARAMÉTRICO ARQUITECTÓNICO
Código	: AR 0672
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0412 Diseño Arquitectónico IV Integral

2. SUMILLA

Asignatura electiva de naturaleza teórico-práctica orientada a la exploración del diseño paramétrico como metodología para la generación, evaluación y optimización de propuestas arquitectónicas. Introduce al estudiante en el uso de herramientas digitales de modelación algorítmica, tales como Rhino y Grasshopper, aplicadas al desarrollo de geometrías complejas, sistemas espaciales, envolventes, estructuras ligeras, patrones, modulación y estrategias de fabricación digital. La asignatura promueve el pensamiento lógico, la experimentación formal, la relación entre parámetros de diseño y desempeño arquitectónico, así como la integración entre creatividad, tecnología y procesos proyectuales innovadores.

Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
Código	: AR 0564
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---

Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0641

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Historia y Teoría de la Arquitectura; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Emplea, con juicio analítico y crítico, el conocimiento de hechos y teorías sobre la conservación, restauración y puesta en valor de la arquitectura en su contexto histórico, como herramienta indispensable para el proceso de diseño y la formación profesional. Tiene como propósito generar conciencia acerca de la importancia del patrimonio cultural inmueble en la identidad de una nación. Este objetivo se consolida mediante el conocimiento de los conceptos asociados y de los posibles planteamientos para su conservación y puesta en valor. El contenido desarrolla los conceptos fundamentales vinculados con el patrimonio cultural arquitectónico y el patrimonio natural asociado. Analiza comparativamente las definiciones y condicionantes relacionadas con el patrimonio tangible e intangible, así como con el patrimonio urbano, industrial, conmemorativo, funerario y otros, lo que permite identificar sus diferentes tipos y categorías. Examina y elabora propuestas teóricas relacionadas con los itinerarios culturales, los conjuntos arquitectónicos con valor patrimonial y los centros históricos. Asimismo, reconoce los principales agentes de deterioro del patrimonio arquitectónico y las consideraciones metodológicas para su conservación, consolidación, restauración, remodelación y puesta en valor.

Área Académica de Expresión y Comunicación

ESCULTURA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: ESCULTURA
Código	: AR 0569
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Expresión y Comunicación; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. Busca sensibilizar al estudiante en la producción artística, así como aprovechar la escultura como herramienta para explorar los conceptos de composición volumétrica que serán útiles en su producción proyectual de arquitectura. Aprenderá la generación de masas con valor estético mediante apoyo de la informática y ejercitarán con los materiales: arcilla, madera y metal, en las etapas de modelado, vaciado y acabado..

DIBUJO A MANO ALZADA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: DIBUJO A MANO ALZADA
Código	: AR 0566
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02

Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Expresión y Comunicación; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. En ella se imparten contenidos relativos a la experiencia y percepción del espacio arquitectónico y urbano, a través de la expresión gráfica utilizando las diferentes técnicas del apunte, incidiendo en el valor de la expresión “a mano”. El estudiante vincula las habilidades adquiridas en el dibujo a mano con los temas y trabajos de diseño arquitectónico y urbanístico.

COLOR

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : COLOR
Código : AR 0567
Carrera : Arquitectura
Condición : Electiva
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : ---
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Expresión y Comunicación; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia del diseño de proyectos de arquitectura con creatividad y responsabilidad social. El estudiante conoce y emplea diversas técnicas para expresar la teoría de colores, primarios y complementarios, contraste, color y gamas complementarias. El color de los cuerpos, color local, tonal, reflejado y color atmósfera en su relación con la composición, el ritmo, los movimientos y las proporciones. Realiza ejercicios de colores en gamas básicas, cálidas y frías, bodegones en formas geométricas y objetos simples en gamas cálidos, fríos y subjetivos. Interpreta subjetivamente la aplicación de texturas visual y táctil.

Área Académica de Urbanismo

ARQUITECTURA PAISAJISTA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : ARQUITECTURA PAISAJISTA
Código : AR 0662
Carrera : Arquitectura
Condición : Electiva
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : ---
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0412

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Urbanismo; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de proyectar la intervención en el entorno urbano con base en teorías urbanísticas y los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y su impacto en la ciudad; con responsabilidad social, juicio crítico y soluciones creativas en servicio de la sociedad. Proporciona los fundamentos de la Arquitectura Paisajista y el conocimiento de la importancia del acondicionamiento de las áreas urbanas y extraurbanas, así como de los espacios internos en los conjuntos arquitectónicos a ser intervenidos. Ofrece al estudiante la oportunidad de aplicar

técnicas básicas del proyecto paisajista para desarrollar, comprender y sensibilizarse frente a las necesidades de acondicionamiento de espacios libres, basado en principios de sistematicidad y sostenibilidad, manejando conocimientos básicos de Botánica, Topografía, Edafología, Planeamiento y Urbanismo, entre otros, que le permitan desarrollar un proyecto de paisajismo en entornos urbanos y extraurbanos. El contenido se organiza en torno a cuatro unidades. La primera se refiere a los fundamentos de la arquitectura del paisaje, incluyendo las condicionantes climáticas, su impacto en la vegetación, y su relevancia en la arquitectura y el diseño urbano. La segunda abarca la identificación de elementos y estrategias de intervención paisajística. La tercera comprende la aplicación de conceptos básicos del proyecto de arquitectura paisajista. La última unidad abarca el desarrollo final del proyecto paisajista, mediante un expediente técnico y gráfico.

DISEÑO DE HABILITACIONES URBANAS

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : DISEÑO DE HABILITACIONES URBANAS
 Código : AR 0861
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Electiva
 Tipo de asignatura : Teórico-práctica
 Semestre : ---
 Créditos : 02
 Horas de teoría : 01
 Horas de práctica : 02
 Requisito : AR 0751

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Urbanismo, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Capacita al estudiante, a través del pensamiento crítico y creativo y el autoaprendizaje, para diseñar habilitaciones urbanas que cumplan las estipulaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones y de la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, a fin de procurar intervenciones urbanas sostenibles que mejoren la estructura físico-espacial de la ciudad, haciendo énfasis en los espacios públicos, con base en teorías urbanísticas y considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos involucrados, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida urbana. El contenido se organiza en torno a cuatro unidades. La primera se refiere a la comprensión del concepto de Habilitación Urbana, los tipos de habilitaciones previstos en la norma peruana, y su relación con los conceptos de desarrollo sostenible. La segunda aborda el diseño geométrico vial, la topografía, la estabilización de taludes y el movimiento de tierras. La tercera se refiere a la integración de elementos del paisaje natural, imagen urbana, volumetría y usos del suelo provenientes de una propuesta de diseño urbano como base para el proyecto de habilitación urbana. La cuarta y última unidad comprende el desarrollo de planos de vialidad, secciones viales y urbanas, lotización, cuadros de áreas generales, y memoria descriptiva del proyecto de Habilitación Urbana.

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
 Código : AR 0862
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Electiva
 Tipo de asignatura : Teórico-práctica
 Semestre : ---
 Créditos : 02
 Horas de teoría : 01
 Horas de práctica : 02
 Requisito : AR 0651

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Urbanismo, siendo de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Capacita al estudiante, a

través del pensamiento crítico y creativo, la responsabilidad social y el autoaprendizaje, para manejar principios, criterios y estrategias relativos a la Sostenibilidad Urbana, la Vulnerabilidad Urbana y la Huella Ecológica para orientar la intervención físico-espacial en la ciudad, considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos involucrados, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida urbana. El contenido se organiza en torno a cuatro unidades. La primera introduce al estudiante en los conceptos de Ciudad, Desarrollo y Sostenibilidad, el surgimiento del concepto de Desarrollo Sostenible y su contextualización en el Perú. La segunda unidad comprende los requerimientos que deben cumplir las ciudades para ser consideradas sostenibles, según lo establecido por los acuerdos internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Conferencias Hábitat, Cumbre de Río, Agenda 21, Nueva Agenda Urbana, entre otros). La tercera se refiere a la habitabilidad urbana nacional, abarcando los lineamientos incluidos en los planes nacionales ambientales, las estipulaciones incluidas en leyes y reglamentos sobre Desarrollo Urbano Sostenible y acondicionamiento territorial, y el análisis de las propuestas sobre el desarrollo metropolitano de Lima. La cuarta Unidad abarca la identificación de los problemas ambientales y huella ecológica relacionados con el transporte, las actividades industriales, la gestión del agua y de los desechos en Lima Metropolitana, y sus propuestas de solución.

PLANEAMIENTO URBANO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: PLANEAMIENTO URBANO
Código	: AR 0863
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0751

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Urbanismo; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de proyectar la intervención en el entorno urbano con base en teorías urbanísticas y los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y su impacto en la ciudad; con responsabilidad social, juicio crítico y soluciones creativas en servicio de la sociedad. Tiene por finalidad brindar al estudiante el conocimiento de: metodologías de planificación a partir de su dimensión espacial y ambiental y la evaluación de aplicabilidad de las propuestas actuales de gestión urbano ambiental dentro del marco de un desarrollo urbano sostenible. Considera los instrumentos de planificación en el contexto del desarrollo urbano, la importancia de los agentes productores de la ciudad y de las corrientes urbanísticas en la producción del espacio urbano. Capacita al estudiante en la Identificación de problemas específicos de nuestras ciudades, la búsqueda de alternativas de solución y las estrategias de implementación y gestión. La primera unidad introduce al estudiante en los conceptos asociados a la producción del espacio urbano, el planeamiento urbano, sus corrientes e instrumentos de aplicación. La segunda unidad se refiere a los procesos urbanos actuales, los patrones de urbanización, sus consecuencias ambientales, y la gestión urbano-ambiental. La tercera unidad abarca la elaboración de una propuesta de renovación, regeneración y/o expansión urbana, utilizando Marco Lógico, Sistemas de Información Geográfica, referentes nacionales e internacionales que conduzcan a un planeamiento urbano sostenible.

PLANEAMIENTO DE LA VIVIENDA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: PLANEAMIENTO DE LA VIVIENDA
Código	: AR 0864
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0751

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Urbanismo; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de proyectar la intervención en el entorno urbano con base en teorías urbanísticas y los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y su impacto en la ciudad; con responsabilidad social, juicio crítico y soluciones creativas en servicio de la sociedad. Tiene por finalidad desarrollar el análisis de las distintas formas de producción de la vivienda de los diversos sectores sociales en el Perú, así como el contenido y estructura de un proceso de planeamiento de la vivienda y sus ámbitos de aplicación estatal, privado. Analiza la aplicabilidad de los principios y programas internacionales y nacionales actuales sobre asentamientos humanos, ciudad sostenible, vivienda saludable, entre otros, para que el estudiante desarrolle actitudes críticas y de reflexión sobre el hábitat. El contenido se organiza en torno a cuatro unidades. La primera realiza una retrospectiva histórica sobre las políticas de vivienda implementadas en el Perú desde inicios del siglo XX hasta la actualidad. La segunda unidad expone programas nacionales e internacionales vigentes para el planeamiento de la vivienda, los indicadores físicos, sociales y económicos de una vivienda saludable, y la conveniencia de consolidar y densificar áreas urbanas. La tercera unidad se refiere a los mecanismos de financiación vigentes para la construcción y ampliación de vivienda como base para el planeamiento y programación de un proyecto de vivienda.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Código	: AR 0865
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0751

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Urbanismo; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Proporciona a los estudiantes los instrumentos teóricos que les permitan interpretar los elementos que han configurado el problema de la vivienda en nuestro país. Contribuye al logro de la competencia de proyectar la intervención en el entorno urbano con base en teorías urbanísticas y los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y su impacto en la ciudad; con responsabilidad social, juicio crítico y soluciones creativas. Se ofrecen al estudiante los conocimientos para que desarrolle actitudes reflexivas sobre la situación deficitaria en que se encuentra el hábitat residencial en ámbitos urbanos. Desarrolla capacidades para el diseño arquitectónico de las unidades, con el objeto de optimizar sus costos. Brinda metodologías y herramientas para lograr una propuesta

habitacional teniendo en cuenta variables socioeconómicas y culturales y su realidad geográfica mediante programas de vivienda social. La primera unidad aborda el tema de la vivienda en el marco de acuerdos internacionales sobre Vivienda y el Hábitat y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La segunda unidad comprende los indicadores físicos, sociales y económicos de una Vivienda Saludable, según las directrices de la Organización Mundial de la Salud. La tercera unidad se refiere a la aplicación de los conceptos de sostenibilidad y salud en un ejercicio práctico de diseño de vivienda que incluya las pautas nacionales para el diseño y financiamiento de Programas de Vivienda de Interés Social.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
 Código : AR 0866
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Electiva
 Tipo de asignatura : Teórico-práctica
 Semestre : ---
 Créditos : 02
 Horas de teoría : 01
 Horas de práctica : 02
 Requisito : AR 0412 Diseño Arquitectónico IV Integral

2. SUMILLA

Asignatura electiva de naturaleza teórico-práctica orientada al uso de los Sistemas de Información Geográfica, con énfasis en QGIS, como herramienta para el análisis urbano, territorial y ambiental aplicado a la arquitectura. Desarrolla competencias para la búsqueda, organización, procesamiento, georreferenciación y representación de información espacial, permitiendo interpretar variables físicas, sociales, normativas y ambientales del territorio. La asignatura aborda la elaboración de cartografías temáticas, análisis de accesibilidad, uso de suelo, equipamientos, riesgos, movilidad, catastro y diagnóstico urbano-territorial, fortaleciendo la toma de decisiones en proyectos arquitectónicos, urbanos y de planificación.

Área Académica de Tecnología de la Construcción

TOPOGRAFÍA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : TOPOGRAFÍA
 Código : AR 0963
 Carrera : Arquitectura
 Condición : Electiva
 Tipo de asignatura : Teórico-práctica
 Semestre : ---
 Créditos : 02
 Horas de teoría : 01
 Horas de práctica : 02
 Requisito : AR 0232

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Se propone impartir técnicas prácticas al estudiante de arquitectura, en la evaluación, desarrollo, interpretación y elaboración de planos topográficos, para la identificación plena de un determinado terreno. Incorpora el conocimiento y manejo de los instrumentos básicos y complementarios con la finalidad de efectuar los levantamientos topográficos respectivos.

CONSTRUCCIÓN EN ACERO

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: CONSTRUCCIÓN EN ACERO
Código	: AR 0966
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0633

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Profundiza en el conocimiento del acero y sus formas de aplicación en la construcción. Imparte conocimientos relativos a normatividad, criterios de diseño, predimensionamiento, cálculos y recomendaciones para una buena estructuración sismorresistente de la edificación. Se abordan los procedimientos constructivos básicos con acero: el corte, el doblado, empalmes, anclaje y soldado. Se evaluarán las ventajas y desventajas de las barras, perfiles, planchas, tubos, tijerales, columnas y/o vigas de columna llena, sus sistemas de protección contra la oxidación y el fuego y la conveniencia de uso según los casos.

CONSTRUCCIÓN EN MADERA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: CONSTRUCCIÓN EN MADERA
Código	: AR 0969
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0632

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad brindar al estudiante conocimientos básicos sobre las características, tipos y propiedades de la madera y sus formas de utilización en el diseño y construcción con madera. Evalúa los hechos arquitectónicos de este material, analizando el comportamiento estructural de cada uno de los componentes (columnas, vigas, tijerales, arriostres) y los métodos para su predimensionamiento. Desarrolla los proyectos en madera empleando la metodología BIM. El curso se orienta a incentivar al estudiante el interés por investigar nuevas soluciones nuevas o mejoradas para su aplicación en nuestra realidad nacional. Asimismo, la asignatura mantiene una estrecha relación con los Talleres de Diseño para su aplicación durante el desarrollo de sus proyectos.

SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA
Código	: AR 1063
Carrera	: Arquitectura

Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0712

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Tiene por finalidad brindar al estudiante los conocimientos y herramientas que le permitan conocer y participar en todo el proceso de ejecución de la obra a través de la administración del Expediente Técnico y su aplicación en la obra, cumpliendo con todos los requerimientos administrativos y técnicos. Comprende la correcta interpretación de planos, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, costos unitarios y, fundamentalmente, la adecuada programación de una obra. El estudiante emplea la metodología BIM para la supervisión y administración de la obra. Se enfatiza en las condiciones básicas de seguridad que requiere una obra.

SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
Código	: AR 1068
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0612

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Contribuye al logro de la competencia de aplicación de los procesos tecnológicos y constructivos para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, con capacidad para la resolución de problemas. Ofrece al estudiante los conocimientos sobre seguridad de las edificaciones ante desastres naturales y provocados por la acción humana, tales como sismos, tsunamis, incendios, entre otros. Se conocen y aplican las normas de seguridad nacionales y equipamientos necesarios para la segura evacuación de personas. Establece las condiciones para garantizar los espacios necesarios y la superación de barreras arquitectónicas de las personas con capacidades físicas reducidas.

CURSO DE DISEÑO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: CURSO DE DISEÑO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA
Código	: AR 1069
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0731; AR 0831

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Motiva la aplicación de procesos tecnológicos y constructivos en el desarrollo de proyectos arquitectónicos, considerando especialmente las instalaciones de servicio, el acondicionamiento ambiental y la viabilidad técnica, con responsabilidad social. Desarrolla en los estudiantes, el compromiso con la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta el impacto que sus acciones u omisiones de la actividad proyectual puedan ocasionar. El contenido se organiza en cuatro unidades temáticas, propiciando la reflexión cognitiva mediante la revisión de los antecedentes de los impactos globales de los edificios, la eficiencia de los recursos y el cálculo de métricas utilizando la herramienta EDGE, luego la elaboración de estrategias de diseño pasivo, de los sistemas de calefacción, refrigeración y ventilación y el uso de tecnologías renovables. Posteriormente se contempla la eficiencia en el consumo de agua en las edificaciones, y la selección de materiales y técnicas constructivas de bajo impacto ecológico. Finalmente, la justificación económica de un proyecto mejorado, en aras de lograr una mayor eficiencia energética en el diseño arquitectónico de las edificaciones.

MARKETING Y MARCA PERSONAL PARA ARQUITECTOS

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : MARKETING Y MARCA PERSONAL PARA ARQUITECTOS
Código : AR 0671
Carrera : Arquitectura
Condición : Electiva
Tipo de asignatura : Teórico-práctica Semestre : ---
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0412

2. SUMILLA

La asignatura corresponde al Área Académica de Tecnología de la Construcción. Es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva, y desarrolla capacidades para construir, comunicar y posicionar la identidad profesional del arquitecto en los mercados laboral, empresarial y digital. Aborda marketing profesional, propuesta de valor, segmentación de clientes, portafolio arquitectónico, presencia digital, redes sociales, networking, reputación, comunicación estratégica, ética y diferenciación competitiva. Contribuye a formular una estrategia básica de marca personal y posicionamiento profesional que integre identidad, servicios, comunicación visual, canales digitales y valores propios del ejercicio de la arquitectura.

GERENCIA DE PROYECTOS

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : GERENCIA DE PROYECTOS
Código : AR 0970
Carrera : Arquitectura
Condición : Electiva
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : ---
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0412

2. SUMILLA

La asignatura corresponde al Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Se orienta al desarrollo de capacidades para organizar, dirigir, controlar y cerrar proyectos de edificación desde la perspectiva de una empresa de arquitectura, consultoría, construcción o gerencia de proyectos en el Perú. Desarrolla contenidos sobre formalización empresarial, organización operativa, contratos, presupuestos, cronogramas, costos, flujo de caja, gestión de obra, seguridad, riesgos y control de calidad. Asimismo, aborda la

aplicación de la Ley N.º 29090 y su reglamento en lo relacionado con licencias de edificación, conformidad de obra, declaratoria de edificación y responsabilidades profesionales. Incorpora trámites municipales y registrales vinculados con parámetros urbanísticos, compatibilidad de uso, subdivisión, acumulación, independización, rectificación de áreas, linderos, medidas perimétricas y actualización registral. Contribuye a que el estudiante integre empresa, normativa, saneamiento físico-legal, gestión municipal, gestión registral, gestión de obra, calidad, ética y sostenibilidad en la gerencia de proyectos de edificación.

DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código : AR 0867
Carrera : Arquitectura
Condición : Electiva
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : ---
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0412

2. SUMILLA

La asignatura corresponde al Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias para dirigir estratégicamente empresas, oficinas profesionales, consultoras, constructoras, inmobiliarias y emprendimientos vinculados con la arquitectura y la construcción. Profundiza en planificación estratégica, liderazgo organizacional, toma de decisiones, gestión financiera básica, gestión comercial, negociación, innovación, sostenibilidad, cultura empresarial, análisis del entorno competitivo, propuesta de valor, posicionamiento profesional y medición del desempeño. Promueve una visión del arquitecto como empresario capaz de articular el diseño arquitectónico con la viabilidad económica, la eficiencia operativa, la responsabilidad social y la generación de valor en organizaciones sostenibles e innovadoras.

GESTIÓN INMOBILIARIA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura : GESTIÓN INMOBILIARIA
Código : AR 1070
Carrera : Arquitectura
Condición : Electiva
Tipo de asignatura : Teórico-práctica
Semestre : ---
Créditos : 02
Horas de teoría : 01
Horas de práctica : 02
Requisito : AR 0412

2. SUMILLA

La asignatura corresponde al Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Desarrolla capacidades para analizar, formular y gestionar proyectos inmobiliarios desde una perspectiva integral, articulando arquitectura, mercado, suelo urbano, normativa, inversión, costos, rentabilidad, riesgos y comercialización. Sus contenidos comprenden fundamentos del mercado inmobiliario, ciclo de vida del proyecto, análisis de oferta y demanda, localización, cabida arquitectónica, perfil del usuario, normativa urbana y edificatoria, evaluación económica preliminar, estrategias comerciales, sostenibilidad y responsabilidad social. Contribuye a que el estudiante comprenda el rol del arquitecto en la generación de valor inmobiliario, la toma de decisiones y la viabilidad de proyectos en contextos urbanos competitivos y cambiantes.

SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE INMUEBLES

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE INMUEBLES
Código	: AR 1072
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: AR 0412

2. SUMILLA

La asignatura corresponde al Área Académica de Tecnología de la Construcción; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Se orienta al conocimiento de los procesos de saneamiento físico-legal de Inmuebles en el contexto urbano. Desarrolla competencias para identificar, analizar y gestionar la documentación técnica, registral, municipal y catastral necesaria para su regularización. Aborda temas como la búsqueda catastral, la partida registral, la independización, la acumulación, la subdivisión, la rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas, la habilitación urbana, la declaratoria de edificación, los parámetros urbanísticos y edificatorios, la compatibilidad de uso y los procedimientos ante municipalidades, la SUNARP y otras entidades competentes. Contribuye a que el estudiante comprenda la dimensión legal, técnica y administrativa de la edificación dentro del ejercicio profesional.

Área Académica de Investigación

INVESTIGACIÓN APLICADA

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la asignatura	: INVESTIGACIÓN APLICADA
Código	: AR 0565
Carrera	: Arquitectura
Condición	: Electiva
Tipo de asignatura	: Teórico-práctica
Semestre	: ---
Créditos	: 02
Horas de teoría	: 01
Horas de práctica	: 02
Requisito	: Ninguno

2. SUMILLA

La asignatura forma parte del área de Formación Complementaria del Área Académica de Investigación; es de naturaleza teórico-práctica y de condición electiva. Imparte conocimientos sobre la investigación, sus métodos, etapas y procesos. Promueve en el estudiante capacidades de observación, análisis y síntesis que, a partir de la sistematización, le permiten alcanzar resultados teóricos, metodológicos o aplicados en su quehacer proyectual.

REGLAMENTO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL

REGLAMENTO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

TÍTULO I: FINALIDAD Y ALCANCES

ARTÍCULO 1.º: Finalidad

El presente reglamento establece las condiciones y características de la práctica preprofesional de los estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la FAU. Su propósito es perfeccionar la calidad académica del egresado y constituye un requisito indispensable para obtener la constancia de egreso.

ARTÍCULO 2.º: Base legal

Para la elaboración del presente reglamento se tomó como base legal la Ley Universitaria N.º 30220, las normas laborales vigentes, el Estatuto vigente de la Universidad Ricardo Palma y los acuerdos del Consejo Universitario de la URP relacionados con la formulación de los planes de estudios de pregrado.

ARTÍCULO 3.º: Alcances

Están comprendidos en el cumplimiento de las condiciones y características del presente reglamento todos los estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la FAU.

TÍTULO II: NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 4.º: Requisitos del practicante

Solo se considerarán válidas las prácticas realizadas por estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas obligatorias del séptimo semestre del Plan

de Estudios de la carrera y asistido a las charlas sobre ética profesional programadas para tal fin.

El practicante podrá realizar sus prácticas durante los tres últimos semestres de la carrera y completarlas incluso después de concluir sus estudios. En este último caso, para el cómputo solo se considerarán las prácticas desarrolladas durante los dos años anteriores a la solicitud de la constancia de egreso.

ARTÍCULO 5.º: Tiempo de práctica

El tiempo mínimo de práctica preprofesional será de 360 horas, realizadas de forma continua o acumulada, a tiempo completo o parcial. Mientras el practicante mantenga la condición de estudiante regular, la práctica preprofesional no deberá exceder las 20 horas semanales.

ARTÍCULO 6.º: Lugar de práctica

Se consideran prácticas preprofesionales computables todas las actividades relacionadas con la profesión y sus competencias que se desarrollen en instituciones públicas o privadas, así como en estudios de profesionales independientes. También se reconocen las actividades promovidas y ejecutadas por la Universidad Ricardo Palma, siempre que sean afines a la investigación o a la práctica de la arquitectura.

También se considerarán las horas dedicadas a la participación en concursos de proyectos urbano-arquitectónicos previamente reconocidos por el Consejo de Facultad de la FAU, hasta un máximo de 36 horas por convocatoria.

ARTÍCULO 7.º: Acreditación, procedimientos y condiciones

Al inicio de la práctica, el estudiante deberá presentar ante el responsable de la supervisión, designado por la Escuela Profesional de Arquitectura, una carta de compromiso firmada por el practicante y por el representante de la empresa o institución (véase el Anexo 01). Cuando corresponda, la FAU-URP, la empresa o institución participante y el practicante suscribirán conjuntamente un convenio oficial de práctica preprofesional.

Al concluir la práctica, el estudiante deberá presentar una constancia del trabajo realizado y un informe personal que especifique las labores efectuadas. Asimismo, deberá acreditar la remuneración recibida mediante boletas, recibos u otros documentos equivalentes. Cuando no exista remuneración, deberá justificarlo mediante una declaración jurada.

La documentación descrita constituirá un expediente cuya administración y archivo estarán a cargo de la Escuela Profesional de Arquitectura.

ARTÍCULO 8.º: Supervisión y emisión de la constancia

La Escuela Profesional de Arquitectura, por medio del responsable de la supervisión de la práctica preprofesional, efectuará el seguimiento, revisará y gestionará la documentación requerida, y emitirá y validará la constancia correspondiente. Esta será firmada conjuntamente por el director de la Escuela Profesional de Arquitectura y el decano de la FAU.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA

La Escuela Profesional de Arquitectura designará a un responsable de la supervisión de la práctica preprofesional de los estudiantes, quien se encargará de evaluar los informes y documentos pertinentes para su acreditación y validación.

SEGUNDA

Cualquier aspecto no contemplado en el presente reglamento será resuelto por una comisión conformada por el director de la Escuela Profesional, quien la presidirá; el secretario académico de la Facultad; y el responsable de la supervisión de la práctica preprofesional.

El Plan de Estudios 2015-II fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el 6 de mayo de 2016; actualizado mediante el Acuerdo N.° 248-2023 del Consejo de Facultad, de fecha 23 de noviembre de 2023; y adecuado a la Ley N.° 31803 mediante la Resolución del Consejo Universitario N.° 15-1441-2024-CU-R-SG-URP, de fecha 10 de julio de 2024, y el Acuerdo N.° 128-2024 del Consejo de Facultad, de fecha 25 de julio de 2024 y actualizado en 695 sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 03 de agosto de 2026 mediante ACF N°130-2026, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Universitario N°1718-2026 de fecha 04 de agosto de 2026.